



*Ministerio de la Educación Superior
Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa
"Dr. Antonio Núñez Jiménez"
Facultad de Humanidades
Departamento de Contabilidad y Finanzas*

Trabajo de Diploma

*"Análisis del Presupuesto de Ingresos y Gastos del
Sectorial de Educación de Moa."*

Autor: Maria Elena Rodríguez González.

Firma: _____

Tutores: Mireya Olivares Laurencio.

Firma: _____

Moa

2011

Pensamiento



“La batalla económica constituye hoy, más que nunca, la tarea principal y el centro del trabajo ideológico de los cuadros, porque de ella depende la sostenibilidad y preservación de nuestro sistema social”.

DEDICATORIA

- A Dios mi más seguro guardián.
- A mis hijos y esposo que con profundo amor llenaron de fuerzas mi corazón, para lo que un día comencé y que hoy termino, mi formación profesional.
- A la Revolución por darme la posibilidad de estudiar una carrera Universitaria.

AGRADECIMIENTOS

- ❖ *Agradezco profunda y sinceramente a mis tutores Mireya Olivares Laurencio.*
- ❖ *A la revolución por darme la esta posibilidad.*
- ❖ *A todos los profesores del Departamento de Contabilidad que contribuyeron en mi formación profesional.*
- ❖ *A todos mis compañeros de Educación quienes me daban apoyo para la realización de este trabajo.*
- ❖ *A mis amigos y amigas por su excelente y transparente amistad.*
- ❖ *El agradecimiento más especial y de todo corazón a mis padres, hijos, hermano y mi familia en general, por dar de sí el espíritu optimista de luchar hasta el final por un propósito y brindarme su apoyo incondicional “A cada uno de ustedes vaya mi más sincero agradecimiento”.*



RESUMEN

Un sistema de información económico financiero debidamente argumentado y bien utilizado puede y debe convertirse en un instrumento informativo de altísimo valor para el proceso de toma de decisiones en las organizaciones.

El presente trabajo titulado, “Análisis del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sectorial de Educación de Moa.” con el objetivo de aplicar métodos y técnicas que generen un sistema de información que garantice una mejora continua en el proceso de toma de decisiones.

El análisis económico - financiero es una evaluación tanto del funcionamiento de la empresa en el pasado como de sus perspectivas para el futuro. El presente trabajo se estructura en dos capítulos, el primero aborda los fundamentos teóricos y conceptuales del análisis económico financiero y el segundo la realización del análisis económico financiero del presupuesto del Sectorial de Educación, aplicando métodos y técnicas tradicionales y contemporáneas.

Para el desarrollo de la investigación se emplearon de forma interrelacionada métodos y técnicas del conocimiento teórico y empírico dado el carácter sistémico que ha de tener toda investigación, como son analítico – sintético, lógico – abstracto, inductivo – deductivo, observación y revisión de documentos existente en la empresa, específicamente los relacionados con la recopilación de la información primaria.

Se obtuvo con este análisis un valioso sistema de información en cuanto al deterioro de los gastos corrientes presupuestarios. En el mismo se realizaron análisis de los Ingresos y gastos, comprobándose que los mismos han tenido un debilitamiento significativo dentro del proceso de gestión.

ABSTRACT

A financial properly argued and well used economic system of information can and he/she should transform into an informative instrument of towering value for the process of taking of decisions in the organizations.

The present titled work, "Analysis of the Budget of Revenues and Expenses of the Sectoral one of Education of Moa". with the objective of applying methods and technical that generate a system of information that guarantees a continuous improvement in the process of taking of decisions.

The economic analysis - financier is a so much evaluation of the operation of the company in the past as of his perspectives for the future. The present work is structured the two chapter, the first one it approaches the theoretical and conceptual basicses of the economic financial analysis and the second the realization of the analysis economic financier of the budget of the Sectoral one of Education, applying methods and technical traditional and contemporary.

For the development of the investigation they were used in way interrelated methods and technical of the theoretical and empiric given knowledge the systemic character that he/she must have all investigation, like they are analytic. synthetic, logical. abstract, inductive. deductive, observation and existent revision of documents in the company, specifically those related with the summary of the primary information.

It was obtained with this analysis a valuable system of information in story to the deterioration of the average budgetary expenses. In the same one they were carried out analysis of the Revenues and expenses, being proven that the same ones have had a significant debilitamiento inside the management process.

Índice

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE SISTEMA PRESUPUESTARIO:.....	5
1.1- Consideración teórica.....	5
1.1.2- Las unidades presupuestadas.....	7
1.2- Clasificador por Objetos De Gastos Del Presupuesto Del Estado.....	11
1.2.1- Función del presupuesto.....	13
1.2.2- Clasificación del los presupuesto.....	14
1.2.3- Fases del proceso presupuestario.....	17
1.3- Metodología Para El Control Del Presupuesto.....	20
1.3.1- Acciones para el control del uso correcto del presupuesto.....	22
1.4- Principios y Métodos Y Procedimientos Utilizados en el Análisis Económico Financiero.....	24
CAPITULO II:- ANALISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE SECTORIAL DE EDUCA:.....	32
2.1- Caracterización De La Dirección Del Sectorial De Educación.....	32
2.1.1- Caracterización de la fuerza de trabajo.....	36
2.2- Análisis Del Comportamiento De Los Gastos.....	36
2.2.1- Comportamiento de los gastos en el período 2009-2010.....	37
2.3- Resumen General De Los Gastos del 2009.....	44
2.3.1 Comportamiento de los ingresos.....	46
2.2.3 -Análisis de las inversiones ejecutadas en el 2009.....	47
2.4- Resumen De Los Gastos Del 2010.....	48
2.4.1- Comportamiento de los Ingresos.....	52
2.4.2 - Análisis de las inversiones ejecutadas del 2010.....	53
2.5- Valoración De La Eficacia, Eficiencia y Efectividad DeL Presupuesto.....	54
CONCLUSIONES.....	56
RECOMENDACIONES.....	57
BIBLIOGRAFÍA.....	58
ANEXOS.....	60



Introducción.

El presupuesto es una herramienta de control importante utilizado como medio administrativo de determinación adecuada de gastos e ingresos necesarios en una organización, así como la debida utilización de los recursos disponibles acordes con las necesidades de los centros.

Esta es una herramienta de planificación y control, tanto en sus fundamentos teóricos como su aplicación práctica, el presupuesto tuvo su origen en el sector gubernamental a finales del siglo XVIII, época en la que se presenta en el parlamento británico, los planes de gastos que se efectuarán en el reino y se daban pautas sobre su posible ejecución y control.

En Cuba el presupuesto del estado se formaba a partir de las ganancias de las empresas del sector estatal y los impuestos del sector privado, pero los esfuerzos del gobierno por lograr una economía planificada no resultaron.

En el año 1965, se disolvió el Ministerio de Haciendas y parte de sus funciones pasaron al Banco Nacional. a finales de 1967 se suspendieron los cobros y pagos entre las empresas estatales, lo que condujo a perder el control sobre la ejecución del presupuesto del estado, este control se constituyó por asignaciones centralizadas para lograr los salarios en el sector estatal, los créditos y suministros de medios materiales al sector privado y la compra de sus productos.

La correcta ejecución del presupuesto, hoy resulta más necesario que nunca, desde la forma en que opera el país en las difíciles condiciones económicas internacionales, lo que obliga a un trabajo mancomunado entre todos los factores, al mayor dominio de las actividades y a revisar lo establecido para brindar al gobierno oportunamente la información necesaria para la toma de decisiones.

No obstante es predecible que existirán cuestiones que será necesario resolver sobre la marcha, bien porque no pueden vaticinarse desde el inicio, o porque trascienden al marco de la unidad presupuestada; Los organismos centrales,



los consejos de la administración provincial y el del municipio, para dar cumplimiento a los indicadores de eficiencia en la ejecución del presupuesto hacen los análisis con el consejo de la administración municipal y trazan las acciones para resolver los que se presentan de la eficiencia económica de cada entidad con el análisis económico financiero donde cada cuadro de los centros rinde cuenta y trazan medidas para resolver la dificultades presentadas a través del plan de ahorro concebido.

En la Dirección Municipal de Educación en el municipio Moa, se realiza la planificación a partir del diagnóstico, balance y necesidades de los principales recursos materiales y financieros que permiten la toma de decisiones estratégicas, además se elaboran propuestas sobre la política y procedimientos económicos internos que se deben seguir en la entidad, existiendo ya en el centro la metodología para la elaboración de dicho plan.

Para la elaboración de este trabajo, se realizó un diagnóstico de la situación actual en el proceso de elaboración, ejecución y control del presupuesto de gastos e ingresos, quedando demostrado que el actual proceso no utilizan técnicas y herramientas que de forma sistemática que permitan resolver la asignación de los recursos presupuestarios a las actividades.

Todo lo anterior permite plantear lo siguiente:

Problema Científico.

¿Cómo potenciar una ejecución racional y efectiva del presupuesto de gastos e ingresos en la Dirección Municipal de Educación en el municipio Moa?

Constituyendo el **objeto de estudio** de esta investigación el sistema de administración del presupuesto el **campo de acción** el proceso de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.

En correspondencia con el problema planteado, el **objetivo general** será analizar el presupuesto de ingresos y gastos utilizando técnicas y herramientas



para el control del presupuesto y mejora en los procesos de toma de decisiones se propone cumplir con el siguiente **objetivo específico: Objetivos específicos.**

- Determinación de lo postulado teórico que sustentan la ejecución del presupuesto.
- Diagnosticar del estado actual de la ejecución del presupuesto en la Dirección Municipal de Educación Moa.
- Evaluación de la eficiencia y la eficacia en la asignación de los recursos presupuestario mediante la aplicación de técnicas y herramientas que lo facilitan.

Partiendo de lo anterior se plantea la **Hipótesis:** Si se realizan análisis periódicos del comportamiento de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, la unidad puede contar con una herramienta eficaz que garantice la toma de decisiones oportuna.

Los métodos de investigación utilizados:

Métodos teóricos:

- Análisis – Síntesis: Permite procesar la información obtenida del estudio de bibliografías y los criterios emanados de otros métodos empleados.
- Histórico – Lógico: permitió analizar la evolución histórica del presupuesto de gastos de bienes y servicios e ingresos.
- Inductivo – Deductivo: Permite formular la hipótesis de la investigación, deduciendo que con las acciones para la correcta ejecución de los gastos de bienes e ingresos que integran para el presupuesto.

Métodos Empíricos:

- Revisión de documentos: permitió la revisión de los trabajos realizados sobre el tema que se investiga.
- Entrevista – Encuestas: se logró conocer el estado actual de la ejecución del presupuesto y el impacto del plan de acciones.
- Observación: Se logró caracterizar el problema.



Método estadístico:

- Cálculo Porcentual: En el análisis y tabulación de los datos obtenidos por la aplicación del plan de acciones.



CAPITULO .1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE SISTEMA PRESUPUESTARIO

1.1 – Consideración teórica.

El Sistema Presupuestario Cubano está concebido según el Decreto Ley No.192 de la Administración Financiera del Estado, de fecha 8 de Abril de 1999, en el que se regulan los procedimientos generales básicos para diseñar los procesos de elaboración, aprobación, ejecución, control y liquidación de los presupuestos anuales del Estado Cubano. El presupuesto del Estado constituye el principal instrumento de la política fiscal en Cuba, como regulador por excelencia de los recursos financieros y los gastos públicos.

La integralidad constituye un principio primario, conformación del presupuesto del Estado de la República de Cuba, como expresión consolidada de las finanzas públicas del país, integrada por un sistema compuesto por un Presupuesto Central, uno de Seguridad Social, catorce Provinciales y el del Municipio Especial Isla de la Juventud. Los presupuestos provinciales se integran a su vez por catorces de las provincias y 169 municipales.

En el Presupuesto Central se integran los presupuestos de cada uno de los diferentes órganos del Estado, así como de las organizaciones y asociaciones y otras entidades nacionales que requieren financiamiento presupuestario. En este presupuesto se incluyen, además, las transferencias necesarias para cubrir los déficit planificados en los presupuestos provinciales y la contribución financiera del Estado al presupuesto de la Seguridad Social.

En el presupuesto de la Seguridad Social, como presupuesto independiente, se vinculan sus fuentes y destinos, conforme a lo que se establece en la legislación nacional vigente en esta materia.

1. En el sistema Presupuestario cubano está presente también el principio de la unidad, que se concreta en la combinación adecuada de la dirección centralizada con el reconocimiento de las facultades y



derechos que tienen otorgados por la ley los órganos locales del poder popular, logrando su participación activa a todo lo largo del proceso, desde su elaboración hasta la liquidación de los presupuestos anuales.

El proceso anual de presupuesto de Estado se inicia con la emisión de las Directivas Generales por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministro Económico Presupuestario diseñado para el ejercicio fiscal que se planifica.

Las Directivas Generales del gobierno para la elaboración de los presupuestos anuales enmarcan los principales indicadores de ingresos, gastos y resultados para el país en su conjunto; a partir de la cuales, el Ministerio de Finanzas y Precios emite Directivas Específicas, donde con un mejor nivel de detalle se enmarca otro conjunto de indicadores que aseguren, una vez concluido el proceso, cumplir con el entorno general indicado por el gobierno.

Ambos documentos presupuestarios tienen carácter directivo y constituye el punto de partida para que los órganos del Estado, organizaciones y asociaciones y otras entidades vinculadas, confeccionen sus propuestas de anteproyecto, dentro de marcos financieros objetivos que impulsen al ahorro y la eficiencia económica en el uso de los recursos asignados.

Las propuestas de anteproyectos se realizan por la metodología establecida, garantizando así el principio de uniformidad. En ella se incluyen los procedimientos de confesión, presentación y aprobación a los diferentes niveles y eslabones de sistema presupuestario, hasta su presentación al Ministerio de Finanzas y Precios en las fechas previstas. El sistema presupuestario tiene en cuenta los requerimientos de información del Etapa Para la toma de decisiones, en cuanto a los recursos financieros disponibles y los gastos a respaldar con recursos presupuestarios en las diferentes actividades del país.



Se destacan por su importancia los principios Generales siguientes:

Los gastos del ejercicio presupuestario se planifican por el devengado y los recursos financieros por el percibido. Los gastos corrientes se planifican de acuerdo con los objetos de gastos, ramas, epígrafes, partidas y grupos presupuestarios establecidos por los clasificadores presupuestarios vigentes. En el presupuesto se planifica la totalidad de los recursos financieros a percibir en el periodo y la totalidad de los gastos necesarios para el funcionamiento de las actividades presupuestadas, independientemente de si los ingresos se perciben a los gastos se incurren en moneda nacional o moneda libremente convertible. No se admite compensación entre ingresos y gastos.

El canje de monedas para la compra de monedas libremente convertibles asignada a las actividades presupuestadas a través de la Cuenta Única de ingresos en divisas del Estado o cualquier otro mecanismo vigente en el país para acceder a este tipo de moneda, no constituye un gasto devengado a planificar.

1.1.2 - Las unidades presupuestadas

Entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la Educación y la Salud Pública y organiza su administración interna. No tiene personalidad jurídica civil, aunque si son sujetos de derecho económico, laboral y financiero.

El resultado de su gestión económico-financiera, por la eficiencia y eficacia del gasto público, constituyendo el eslabón principal de todos los procesos y sistemas.

Las mismas pueden clasificarse de la siguiente manera

Unidades Presupuestadas que sus gastos son financiados totalmente por el presupuesto del estado y que aportan íntegramente sus ingresos a este, manteniendo un límite de gasto aprobado.

Unidades o Actividades Presupuestadas que mediante resolución específica son identificadas con tratamiento especial, al no considerárseles límites de gastos en sus operaciones.

Las unidades presupuestadas tienen como característica fundamental que son creadas para realizar actividades sociales sin fines lucrativos; por tanto, se vinculan con el presupuesto directamente. Para obtener eficiencia en su resultado, no obstante ser este comúnmente negativo, es preciso cumplir con los siguientes objetivos:

- Que los planes elaborados de ingresos y gastos sean tensos y se basen en el nivel de actividades a alcanzar.
- Que cumplan y sobre cumplan ingresos devengados presupuestados.
- Que se cumplan el nivel de actividad programado que sirvió de base a la proyección de los gastos a incurrir.
- Que los gastos incurridos, independientemente de que se hayan pagado o no, no excedan lo proyectado.
- Que no se mantengan excesos o inmovilizaciones de inventarios.
- Que se garanticen las medidas de control establecidas.
- Que el registro contable sea veraz y oportuno.

Cada Unidad Presupuestada deberá elaborar y controlar dos presupuestos: el de ingresos devengados y gastos incurridos (Contabilidad Patrimonial).

Para lograr determinar un resultado satisfactorio en la ejecución del presupuesto de caja deberá garantizarse:



Que se elabore un presupuesto tenso en cuanto a los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta los niveles de actividad a alcanzar.

Que cumplan o sobre cumplan los ingresos programados cobrados depositados al presupuesto.

Dentro de las Unidades Presupuestadas se encuentra un grupo reducido de actividades, que aun cuando su fin no sea obtener utilidades, comercializan determinado bienes servicios.

Además, el presupuesto tiene relaciones con las empresas a las que, aunque no forman parte del sector presupuestario directamente, puede destinarse montos presupuestarios, como subvenciones a determinadas actividades o productos.

Las asociaciones y organizaciones (No gubernamentales), también se relacionan con el presupuesto del Estado cubano cuando sus ingresos no alcanzan a cubrir sus gastos. Se destacan principalmente las asociaciones de discapacitados, como sordos, ciegos, y débiles visuales, limitados físico-motores y la que agrupan a estudiantes y jóvenes, también se relacionan entre otras.

Desde el punto de vista contable, todas estas entidades (unidades presupuestadas, empresas y organizaciones y asociaciones), tienen que registrar las operaciones relacionadas con el presupuesto del Estado. Por su parte, las Unidades Presupuestadas hoy en día efectúan un doble registro contable a partir de un mismo hecho económico, o sea, que tienen implementados dos tipos de contabilidad.

*Contabilidad Patrimonial: Registra los hechos económicos a partir de cuentas reales y nominales y el reconocimiento del patrimonio de que disponen, permitiendo realizar un análisis efectivo sobre la situación económica y financiera de la entidad.



*Contabilidad Presupuestaria: Registra en un sistema de cuenta memorándum, la ejecución de ingresos y gastos relacionados con el presupuesto aprobado, brindando una información contable sobre la eficiencia en la ejecución del financiamiento recibido de la unidad presupuestada.

Este sistema de registro permite garantizar la gestión económica del sector público, ya que está fundamentado en la ejecución presupuestaria.

*Para lograr esta vinculación, se debe partir de respetar contablemente las exigencias que se establecen presupuestariamente, por lo que hay que evaluar si el hecho económico que se produce tiene o no implantación presupuestaria, para lo cual se deben identificar tres flujos de información en las unidades presupuestadas.

*Flujo de información monetaria Presupuestaria: Constituye todo movimiento de recursos financieros que conlleven a la identificación de ingresos o gastos presupuestarios.

*Flujo de información no presupuestaria: Constituye todo movimiento de recursos financieros que no se identifican con la ejecución presupuestaria de la entidad. Ejemplo, la transferencia de efectivo a una dependencia e incluso, puede identificarse con la compra de moneda necesaria para realizar el pago de una obligación contrariada con anterioridad.

*Flujo de información no monetaria ni presupuestaria: Constituye todo movimiento patrimonial que no conlleva al movimiento de recursos ni a la identificación de ingresos y gastos presupuestarios. Ejemplo de este flujo se identifica el mero hecho de reconocer el consumo de un inventario adquirido con anterioridad con este fin.

Como es posible apreciar, la identificación de dos flujos de información anteriormente expresada, parte de considerar que toda obligación contraída constituye un comportamiento de recursos, por lo que patrimonialmente



representa la posibilidad de gastar, relacionándose por tanto con la ocurrencia de un gasto presupuestario.

Por otro lado, el reconocimiento de un derecho de cobro constituirá una posibilidad de ganar, que de hacerse efectiva, generaría un ingreso presupuestario.

EL presupuesto cubano concebido como un ciclo que comienza con el proceso de elaboración y concluye con la liquidación de la ejecución, abarca un periodo de dos años. Las tareas que se realizan en cada una de las fases del ciclo son:

Elaboración

Como se ha hecho práctica en los últimos años, incluso antes de la aprobación del Decreto- Ley. 192, el proceso de elaboración presupuestario comienza con el diseño de escenarios, que brinden los elementos necesarios para dictar los registros contables en las unidades presupuestadas.

1.2. CLASIFICADOR POR OBJETOS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO

Las clasificaciones de gastos presupuestarios están enmarcadas dentro de los sistemas de información, en cuanto constituyen un ordenamiento de las transacciones o derogaciones públicas que las entidades que clasifican en la actividad presupuestada realizan en un período determinado, posibilitando un análisis objetivo de las acciones ejecutadas por el sector institucional del gobierno.

Las más aceptadas y utilizadas son aquellas que reúnen los requerimientos de orden contable, funcional, administrativo o institucional, económico y programático que hoy en día exige el análisis y buen manejo de las finanzas públicas, entre las que se encuentra la clasificación por objetos de gastos, que se conceptualiza como el ordenamiento sistemático y homogéneo de los gastos y las variaciones de activos y pasivos que el Sector Gobierno aplica en



el desarrollo de sus actividades, respondiendo en esencia a la pregunta en que se gasta y constituyendo un instrumento informativo para el análisis y seguimiento de la gestión financiera de las finanzas públicas y en consecuencia, destacarse como el clasificador analítico o primario por excelencia del sistema de clasificaciones de gastos presupuestarios.

El Clasificador por Objetos de Gastos ha sido diseñado con un nivel de desagregación que permite el registro único de todas las transacciones con recursos presupuestarios realizadas por el Sector Gobierno hasta nivel de elementos y descentraliza el análisis de los sub- elementos a las unidades presupuestadas.

El registro contable en las unidades presupuestadas se realiza de manera simultánea, registrando un mismo hecho económico en la contabilidad presupuestaria y en la contabilidad patrimonial.

Lograr esta consolidación consiste en la identificar si el hecho en cuestión tiene o no implicación presupuestaria, unido a la necesidad de poseer un nomenclador de cuentas propia de la entidad.

Para el uso de la contabilidad Patrimonial, el Nomenclador debe mostrar cuentas reales, nominales y patrimoniales que permita registrar el hecho económico según su origen. Estas cuentas son utilizadas por subcuentas y análisis de acuerdo con las necesidades de cada unidad presupuestada.

La Contabilidad Presupuestaria, por, su parte, necesita reconocer sus operaciones en cuenta memorando o de orden, las cuales están relacionada con el reconocimiento de ingresos y Gastos Presupuestarios y como contrapartida de esto, la cuenta de Resultado Presupuestario.



1.2.1 - Funciones de los presupuestos

El presupuesto es un instrumento importante como norma, utilizado como medio administrativo de determinación adecuada de capital, costos e ingresos necesarios en una organización, así como la debida utilización de los recursos disponibles acorde con las necesidades de cada una de las unidades y/o ayuda en gran medida para la toma de decisiones. Departamentos. Este instrumento también sirve de ayuda para la determinación de metas que sean comparables a través del tiempo, coordinando así las actividades de los departamentos a la consecución de estas, evitando costos innecesarios y mala utilización de recursos, de igual manera permite a la administración conocer el desenvolvimiento de la empresa, por medio de la comparación de los hechos y cifras reales con los hechos y cifras presupuestadas y/o proyectadas para poder tomar medidas que permitan corregir o mejorar la actuación organizacional

Un presupuesto para cualquier persona, empresa o gobierno, es un plan de acción de gasto para un período futuro, generalmente de un año, a partir de los ingresos disponibles. Un año calendario para un gobierno se le denomina "Año fiscal".

El presupuesto por organizaciones

El proceso presupuestario tiende a reflejar de una forma cuantitativa, a través de los presupuestos, los objetivos fijados por la empresa a corto plazo, mediante el establecimiento de los oportunos programas, sin perder la perspectiva del largo plazo, puesto que ésta condicionará los planes que permitirán la consecución del fin último al que va orientado la gestión de la empresa.

Definición y transmisión de las directrices generales a los responsables de la preparación de los presupuestos.

* Elaboración de planes, programas y presupuestos.



* Negociación de los presupuestos.

* Coordinación de los presupuestos.

* Aprobación de los presupuestos

Seguimiento y actualización de los presupuestos; Clasificación de los presupuestos.

1.2.2. Los presupuestos pueden clasificarse desde varios puntos de vista

A continuación se expone una clasificación de acuerdo con sus aspectos sobresalientes:

- Según la flexibilidad

Rígidos, estáticos, fijos o asignados:

Algunas veces denominado presupuesto estático, consiste en un solo plan y no hace reservas para los cambios que puedan ocurrir durante el período para el cual se ha confeccionado. Se basa fundamentalmente en que las estimaciones de los pronósticos son correctas.

Las tejedoras pueden hacer un presupuesto fijo para un trimestre, pues es bastante probable que durante ese período no suba el precio de la lana.

Sin embargo, si bien es cierto que podemos tener alguna seguridad en cuanto al costo de las chombas, la venta de ellas presenta más dificultades. La demanda de este artículo es una variable que las tejedoras no controlan y que puede sufrir cambios bastante serios. Es probable que exista mayor demanda durante los meses de otoño e invierno que en primavera y verano. Además, está sujeta al pender de compra que tengan las mujeres de la población que, si hay momentos difíciles, eliminarán o postergarán su adquisición. Por lo tanto, establecer una estimación de 100 chombas vendidas cada mes es arriesgado, ya que las razones que determinan esta demanda son más difíciles de estimar y de prever.

De esto podemos sacar como conclusión que los presupuestos fijos son más aptos para aquellas operaciones en que los rubros que intervienen no poseen muchas variaciones, como por ejemplo, los costos de ciertas materias primas cuyos precios son fijos, los sueldos y salarios que se supone se mantienen constantes durante el tiempo que dura el contrato colectivo. También pueden ser utilizados cuando los pronósticos sobre el futuro de la empresa son altamente confiables. Por ejemplo, los colegios que tienen una matrícula más o menos fija, los hospitales, cuya demanda está más o menos calculada. Pero no podría utilizarse, por ejemplo, en un fondo agrícola, ya que los pronósticos sobre los resultados de la cosecha no siempre son confiables, están sujetos a muchas contingencias que hacen que el resultado sea a veces impredecible.

- Flexibles o variables

Son los que se elaboran para diferentes niveles de actividad y se pueden adaptar a las circunstancias cambiantes del entorno. Son de gran aceptación en el campo presupuestario moderno. Son dinámicos adaptativos, pero complicados y costosos. Son los presupuestos que se elaboran para diferentes niveles de actividad y pueden adaptarse a las circunstancias que surjan en

cualquier momento. Estos muestran los ingresos, costos y gastos ajustados al tamaño de operaciones manufactureras o comerciales. Tienen amplia aplicación en el campo presupuestario de los costos, gastos indirectos de fabricación, administrativos y ventas.

El presupuesto flexible se elabora para distintos niveles de operación, brindando información proyectada para diferentes volúmenes de las variables críticas, especialmente las que constituyen una restricción o factor condicionante.

Su característica es que evita la rigidez del presupuesto maestro – estático – que supone un nivel fijo de trabajo, transformándolo en un instrumento dinámico con varios niveles de operación para conocer el impacto sobre los resultados pronosticados de cada rango de actividad, como consecuencia de



las distintas reacciones de los costos frente a aquellos. Esto significa que se confecciona para un cierto intervalo de volumen comprendido entre un mínimo y otro más elevado, dado por el nivel máximo de actividad de la empresa.

- Según el presupuesto que cubran

La determinación del lapso que abarcarán los presupuestos dependerá del tipo de operaciones que realice la Empresa, y de la mayor o menor exactitud y detalle que se desee, ya que a más tiempo corresponderá una menor precisión y análisis. Así pues, puede haber presupuestos:

A corto plazo

Son los que se realizan para cubrir la planeación de la organización en el ciclo de operaciones de un año. Este sistema se adapta a los países con economías inflacionarias.

A largo plazo en lo posible

Este tipo de presupuesto corresponde a los planes de desarrollo que, generalmente, adoptan los estados y grandes empresas

- Según el campo de aplicabilidad en la empresa

Presupuesto maestro.

Presupuestos intermedios.

Presupuestos operativos.

Presupuestos de inversiones.

1.2.3 - Fases del proceso presupuestario

Lineamientos y directivas de política fiscal que servirán de base para la confección de las propuestas de anteproyectos por parte de los diferentes agentes vinculados al presupuesto.

En esta fase del proceso, que comienza en los meses de abril, mayo del año precedente al que se proyecta y concluye en junio, se realizan las conciliaciones con el organismo rector de planificación y los organismos ramales, con el propósito de elaborar escenarios que se acerque lo más posible a la realidad.

En esta etapa, se trata de alcanzar los objetivos de interrelación de la política fiscal con la política económica, en cuanto en los principales indicadores macroeconómicos que definirán el comportamiento de la economía del país: política de empleo, monetaria, social, niveles de producción y productividad del trabajo, entre las fundamentales.

A Partir de los resultados y la elaboración de alternativas de recursos y gastos, el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros emite las Directivas Generales para la elaboración del anteproyecto del presupuesto, complementadas posteriormente por el Ministro de Finanzas y Precios con las Directivas Específicas para cada actividad, órgano y organismo del Estado o vínculo a este.

Los anteproyectos de presupuesto, que se confeccionan desde las unidades de base (unidades presupuestadas, empresas que requieran de subvención estatal y asociaciones y organizaciones no gubernamentales, son sometidos a un proceso de evaluación, negociación y posterior consolidación por el nivel superior correspondiente (organismos de la Administración Central del Estado y Órganos Locales del Poder Popular) que representa en el mes de septiembre su anteproyecto al Ministerio de Finanzas y Precios.

En esta fase y cada uno de los eslabones que intervienen en el proceso, se efectúan la compatibilización, es necesaria entre los órganos de planificación y trabajo, con el propósito que el anteproyecto confeccionado refleje el respaldo financiero a los recursos materiales y humanos requeridos para el desarrollo de los diversos programas y actividades que se proyecta realizar, tomando en cuenta la directivas emitidas. Esta compatibilización permitirá además realizar la programación en el periodo mas corto, vinculado recursos financieros con recursos humanos y materiales necesarios para el logro de los objetivos trazados.

Aprobación:

El proceso de elaboración concluye en el mes de noviembre con la presentación al Consejo de Ministros de la propuesta de anteproyecto de presupuesto, para su evaluación, análisis y posterior presentación a la Asamblea Nacional del poder popular que debe aprobar el presupuesto anual como Ley, en su segunda sesión ordinaria de cada año en diciembre.

En la Ley del presupuesto se aprueban, con carácter directivo:

- El Déficit Fiscal para el año.
- El Déficit del presupuesto Central.
- La Subvención del presupuesto Central a los presupuestos locales y de la Seguridad Social.
- Los subsidios por pérdidas a empresas estatales, que por situaciones específicas deben seguir operando bajo condiciones de rentabilidad.

El proceso de aprobación está precedido por la discusión y análisis del proyecto presentado por el Consejo de Ministros en Comisiones permanentes de trabajo de la Asamblea Nacional del Poder Popular y luego es aprobado o no en sesión plenaria de dicha asamblea, que generalmente se realizan en la segunda quincena del mes de diciembre.



Después de aprobado el presupuesto del Estado, el Ministerio de Finanzas y Precio notifica a cada órgano y organismo del Estado, excluidos los Órganos del Poder Popular, el presupuesto que corresponde, quien a su vez lo desagregará y notificará a sus entidades gestoras subordinadas.

Ejecución:

Durante la ejecución del presupuesto del Estado, los órganos y organismos y sus dependencias pueden ejecutar reasignaciones de las cifras notificadas de su presupuesto, dentro del marco de los límites de gastos establecidos.

Esta facultad, en correspondencia con uno de los principios presupuestario que plantea la flexibilidad del presupuesto, permite una administración más eficiente y una responsabilidad y actuación mayor de los administradores de las unidades gestoras.

Se considera ejecutado el presupuesto, desde el momento de devengarse el gasto, en correspondencia con la programación realizada, por lo cual los administradores de las unidades gestoras tienen una responsabilidad diaria de cuestionarse en qué se gasta, para qué se gasta y cuánto se gasta.

Mensualmente, a partir de los indicadores registrados en los estados, se evaluará el comportamiento de la ejecución y su comparación con lo programado para el periodo.

Como parte del proceso de ejecución, al concluir cada ejercicio fiscal el 31 de Diciembre se practica el cierre de las cuentas y la liquidación del presupuesto.

La liquidación, concebida como un proceso de rendición de cuentas, es realizada desde la unidad gestora quien la presenta a su nivel superior y esto, a su vez, analiza, consolidan y presentan al Ministerio de Finanzas y Precios.



El Ministerio de Finanzas y Precios es el encargado de conciliar, evaluar y validar la información que representará al Consejo de Ministros para su aprobación, en primer lugar y posteriormente a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Control:

La estrecha relación entre la fase de ejecución y la del control, queda determinada porque el control debe realizarse desde el mismo instante en que comienza a ejecutarse el presupuesto. Por lo tanto, en nuestro país el papel determinante esta reservado a los administradores de la unidad gestora.

Sin embargo, cada superior debe ejercer controles periódicos para validar el uso eficiente y eficaz de los recursos asignados, a través de comprobaciones de gastos que realizan como mínimo, una vez en el año, en cada unidad gestora.

El objetivo principal de las comprobaciones de gastos es determinar si los recursos asignados han sido empleados no sólo dentro de los marcos aprobados (eficiencia), sino también para cumplir con los objetivos previstos (eficacia).

1.3. METODOLOGÍA PARA EL CONTROL DEL PRESUPUESTO EN LOS MUNICIPIOS

- Verificar si el presupuesto para el año 2010 está notificado y aprobado por Finanzas y Precios, según corresponda y realizar conciliaciones del plan asignado mensualmente.
- Darle seguimiento y control a la aplicación correcta del Plan de Ahorro con la participación de los trabajadores.
- Comprobar si el presupuesto está desagregado por unidades o por áreas, de acuerdo con la estructura de la entidad y en caso de sufrir modificación si se encuentra actualizado.
- Analizar la ejecución del presupuesto en el Consejo de Dirección y tomar las medidas que sean necesarias en caso de existir sobre ejecución. Esto

se realiza tomando plan y real por cada inciso, epígrafe y partida.

- Informar mensualmente en la Asamblea de Afiliados el cumplimiento del plan y la ejecución del presupuesto, así como la efectividad de las medidas tomadas en el plan de ahorro.
- Verificar mensualmente el cumplimiento de las normas presupuestarias vigentes, por enseñanzas, tomar medidas en caso de sobregiro.
- Analizar e informar a los trabajadores y estudiantes el cumplimiento de estas normas.
- Comprobar mensualmente si existe afectación de los recursos presupuestarios aprobados por sobregiro de los pagos de mercancías y servicios, así como las causas de las desviaciones.
- Exigir porque la contabilidad presupuestaria de la entidad se encuentre actualizada, correctamente confeccionada y que se corresponda con los hechos económicos diarios, logrando al final de la jornada laboral un panorama del comportamiento de la ejecución del presupuesto.
- Los gastos devengados por concepto de Gastos de Bienes y Servicios, se analizarán estos gastos tomando como punto de partida las normas de consumo y precios establecidos para cada caso, verificando su adecuada contabilización presupuestaria.
- Verificar que la documentación que ampara la utilización de los viáticos en las actividades que se planifican, cumplan con las indicaciones establecidas para su entrega y liquidación.
- Comprobar que el presupuesto ejecutado por concepto de Gastos de Personal esté debidamente respaldado por la plantilla aprobada y cubierta, los salarios aprobados para cada plaza, el tratamiento establecido para los adiestrados, los estipendios a trabajadores, las facilidades a trabajadores del Decreto 91/81 y otras remuneraciones, además que se corresponda con lo anotado en el registro contable mensual del gasto devengado por este concepto y su correspondencia con la información mensual de ejecución.
- En el caso de los epígrafes Alimentos, Vestuario y Lencería, Materiales para la Enseñanza, Medicamentos y Materiales Afines y Energías, Combustibles y Lubricantes se aplicarán para todos los sectores y ramas, comprobación del consumo, las facturas que los respaldan, las medidas de ahorro

adoptadas, y de ser necesario, comprobar todo el ciclo desde la entrada al almacén de la entidad hasta su consumo final.

- Las partidas de Otros Consumos Materiales, Telefonía, Servicios de Comunicaciones, Transporte Contratado, se evaluarán detalladamente concluyendo sobre la justificación de los consumos, su respaldo con facturas, la incidencia de los cobros automáticos, los excesos no autorizados y las medidas de ahorro adoptadas.
- Aprobación en el Plan de Inversiones (Modelo 1.1. emitido por el MEP). Elaboración del Proyecto para la ejecución de la obra evaluando el costo proyectado y su correspondencia con el plan aprobado.
- Presupuesto financiero aprobado para la inversión.
- - Precios aplicados, si se corresponden con los especificados en el Proyecto, y si estos se ajustan a lo establecido por el PRECONS.
- Anticipos pagados, nivel de autorización, si estos se ajustan acorde a lo establecido.
- Certificaciones de Avance de Obra, si están en correspondencia con las certificaciones emitidas por los proyectistas o con los gastos ejecutados cuando estas se llevan a cabo con medios propios.
- Facturación del equipamiento, si su valor se incluye en el presupuesto aprobado.
- Controles de los inversionistas, proyectistas y conciliaciones con los constructores.
- Reclamaciones presentadas, pagos efectuados, cheques emitidos.
- Contabilización de los gastos devengados e información de la ejecución de los objetos de obra.
- Verificación del registro de los gastos devengados de Inversiones por el grupo presupuestario aprobado.

13.1 ACCIONES PARA EL CONTROL DEL USO CORRECTO DEL PRESUPUESTO

- Los recursos presupuestarios asignados se utilizan para dar cumplimiento a las funciones de la entidad, sobre la base del objeto social aprobado.

- Se lleva el control de los modelos TP-82 “Programación de Cuotas Entidades Presupuestas”.
- Los importes anotados en el modelo Control de Recursos Presupuestarios, se corresponden con los documentos primarios oficiales que justifican o fundamentan el importe de los gastos.
- El modelo “Estado de Ejecución de la Actividad Presupuestada”, se confecciona mensualmente y el contenido de la información se corresponde con la ejecución presupuestaria, según lo que establece la legislación vigente.
- Se elabora mensualmente y se presenta al nivel de subordinación que corresponde, en las fechas que se establecen en la legislación vigente, el modelo Ejecución Mensual de la Actividad Presupuestada.
- Se presenta mensualmente, al cierre de cada mes, al nivel de subordinación, el modelo Cálculo Mensual de los Gastos Unitarios; teniendo en cuenta lo que establece la legislación vigente.
- Se confecciona a partir de la facturación que realizan las entidades autorizadas a facturar por los servicios socioculturales, el modelo Ejecución de Ingresos por Cobro de Tarifas Sociales no Mercantiles; teniendo en cuenta lo que establece la legislación vigente.
- Se compatibilizan diariamente las informaciones de la Contabilidad Presupuestaria y de la Contabilidad Patrimonial.
- Se actualizó el Plan de Prevención a partir de las deficiencias e irregularidades detectadas en este tema.
- Se proveen posibles manifestaciones y medidas en el Plan de Prevención a partir del análisis de causas y condiciones.
- Se utiliza la metodología general para la evaluación de la ejecución del Presupuesto del Estado.
- Se utilizan los modelos indicados en la legislación vigente para la evaluación de la ejecución del Presupuesto del Estado:
 - Estado de Ejecución de la Actividad Presupuestada-EAP.
 - Ejecución Mensual de la Actividad Presupuestada-EMAP.
 - Cálculo Mensual de Gastos Unitarios-EGU.

- Se analiza el cumplimiento de las Directivas Generales y Específicas, establecidas para la elaboración del presupuesto y se detallan las causas que provocan desviaciones, tanto del real con respecto al presupuesto notificado como con el Actualizado.
- Se realizan análisis de las metas y objetivos principales alcanzados con el presupuesto aprobado.

1.4 PRINCIPAL MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS EN ANÁLISIS Económico

El método es la forma de enfoque del conocimiento de la realidad objetiva, el procedimiento de investigación de los fenómenos de la naturaleza y la sociedad.

Por método del análisis económico financiero se entiende la forma de enfoque del estudio de los procesos económicos financieros en su formación y desarrollo. El análisis económico financiero es un momento importante del conocimiento.

El análisis económico financiero de los datos objetivos que se reciben de cualquier fuente de información se realiza con la finalidad del estudio multilateral de un fenómeno en su desarrollo, de sus interdependencias, de sus relaciones topológicas con vista a descubrir o aclarar determinadas tendencias económicas y regularidades.

En el proceso de análisis económico financiero durante el examen y procesamiento de la información económica se aplica una serie de medios y procedimientos especiales. Con ellos en mayor medida que con las definiciones se manifiesta lo específico de los métodos del análisis económico financiero, se refleja su carácter sistemático sintético. La sistematicidad en el análisis está condicionada porque los procesos de gestión se examinan como una unidad multiforme internamente compleja compuesta de partes y elementos independientes.



Métodos comparativos

La comparación es la más antigua y más difundida forma de análisis comenzando con relacionar el fenómeno con el acto de síntesis por medio del cual se examina el fenómeno que se compara distinguiendo en el lo general y lo particular. Lo general que se obtiene como resultado de la investigación se consolida y se sintetiza como fenómenos generalizados.

En el análisis económico financiero, este instrumento se considera como uno de los más importantes, con la comparación comienza el análisis. Existen diferentes formas de comparación: La comparación con el plan, con períodos de tiempos anteriores, con los mejores resultados, y con los datos promedios.

Método de Análisis Vertical. Se aplica para analizar un presupuesto de gastos a una fecha o correspondiente a un período determinado. Comprende los siguientes procedimientos:

a)- Procedimientos de por cientos Integrales.- Consiste en la separación del contenido de los estados financieros en sus partes integrantes, para determinar la proporción que guarda cada uno con relación a un total (%), es decir, todas sus partes expresadas en por cientos.

En el Análisis Vertical se utiliza una partida importante en el presupuesto de gastos como cifra base, y todas las demás partidas en dicho estado se comparan con ella. Al ejecutar un análisis vertical del Presupuesto, se le asigna el 100% al total del gasto. Cada cuenta del gasto se expresa como un porcentaje del total.



Método de Análisis Horizontal.

Se aplica para analizar el presupuesto de gastos de la misma entidad en fechas distintas. Comprende el siguiente procedimiento:

a)- Procedimiento de Aumento y Disminución o de Variaciones.- Consiste en comparar los conceptos homogéneos de los presupuesto de gastos en dos fechas distintas, obteniendo la cifra comparada y la cifra base a una diferencia positiva, negativa o neutra.

Método de Análisis Histórico:

Se aplica para analizar una serie de presupuesto de gastos de la organización a fechas o períodos distintos. Comprende un procedimiento:

a)- Procedimiento de Tendencia.- Se puede presentar en base de cifras o valores, serie de variaciones - serie de índices. Determina la propensión de las cifras de los distintos renglones homogéneos de los presupuesto de gastos.

Cuando el análisis cubre un período de muchos años, los presupuestos de gastos comparativos resultan difíciles de manejar. Para evitar esto, se pueden presentar los resultados del análisis histórico que muestren tendencias relativas a un año base. Cada cuenta del año base recibe un índice de 100. El índice para cada cuenta en años sucesivos se encuentra dividiendo la cantidad de la cuenta por la cantidad del año base y multiplicándola por 100.

Método gráfico

La información comparativa seleccionada de los Estados Financieros se puede mostrar en forma gráfica y a esto se le llama método gráfico. Cuando la información financiera se muestra en gráficos estas dan una facilidad de



percepción al lector que no le proporcionan las cifras, índices, porcentajes, etc., y el analista puede tener una idea más clara dado que las variaciones monetarias se perciben con mayor claridad.

Generalmente, las gráficas se hacen para destacar información muy importante donde se muestran las tendencias o variaciones significativas. Los administradores de las empresas usan este método con mucha frecuencia en sus informes anuales. También se emplean para presentar resultados de estudios especiales. Las gráficas, los esquemas y las estadísticas permiten observar materialmente el estado de los negocios sin la fatiga de una gran concentración mental, carente en muchas ocasiones de un punto de referencia técnica que permita tomar decisiones acertadas.

Los distintos tipos de gráficos que existen son: el gráfico de barras, columnas, el circular, el de tendencias, el de líneas entre otros. Estos son diseñados mediante la utilización del Excel. Los medios gráficos pueden ser cuadros o tablas numéricas relativas o de totales. Otro medio son las gráficas o diagramas formado con diseño o figuras que proporcionan una gran visibilidad. Cuando en una gráfica se muestra información múltiple, es necesario hacerla destacar por medio de colores o de cualquier otra forma que permita percibir con facilidad la información que se muestra.

A continuación se muestran dos tipos de gráficos. Los datos se tomaron del ejemplo que aparece en el epígrafe siguiente. Los mismos reflejan el comportamiento de las partidas del Estado de presupuesto del II años.

Método de sustitución en cadena

Se emplea para determinar la influencia de factores aislados en el indicador global correspondiente. La sustitución en cadena es una forma transformada del índice agregado, ella se emplea ampliamente en el análisis de los indicadores de algunas organizaciones.



Este procedimiento es utilizable sólo en aquellos casos en los cuales la dependencia entre los fenómenos observados tiene un carácter rigurosamente funcional, cuando tiene la forma de una dependencia directa o inversamente proporcional.

Este procedimiento consiste en la sustitución sucesiva de la magnitud planificada en uno de los sumandos algebraicos o en uno de los factores, por su magnitud real, mientras todos los indicadores restantes se consideran invariables. Por consiguiente, cada sustitución implica un cálculo independiente: mientras más indicadores existan en las fórmulas más cálculos habrá.

El grado de influencia de uno u otro factor se determina mediante restas sucesivas: del segundo cálculo se resta el primero, del tercero el segundo y así sucesivamente. En el primer cálculo todas las magnitudes son planificadas, en el último, todas son reales. De aquí se infiere las reglas de que el número de cálculos es una unidad mayor que el número de indicadores que contiene la fórmula.

En la determinación de la influencia de los factores (dos indicadores) se llevan a cabo tres cálculos; para tres factores se requieren cuatro cálculos; para cuatro factores se necesitan cinco, sin embargo, debido a que el primer cálculo incluye sólo a las magnitudes del plan, su resultado se puede tomar directamente en forma acabada del plan de la empresa o unión de empresas, por otro lado, el resultado del último cálculo, o sea, cuando todos los indicadores son los valores reales su magnitud se toma del balance o de los informes contables mensuales trimestrales o anuales, por consiguiente el número del cálculo llega a ser no una unidad más sino una unidad menos, es decir, se efectúa únicamente las operaciones intermedias.



En el empleo del método de sustitución en cadena es muy importante garantizar el orden riguroso de las sustituciones debido a que su cambio arbitrario puede conducir a resultados incorrectos.

Los cambios arbitrarios del orden de la sustituciones alteran la ponderación cuantitativa de uno u otro indicador cuanto más positiva sea la variación de los indicadores reales respecto a los planificados, tanto más será la diferencia en el valor de los factores calculados en distinto orden de sustitución.

El perfeccionamiento ulterior del método de sustitución en cadena se lleva a cabo por medio de la determinación integral de la influencia de los distintos factores. El método integral (o método de las integrales) garantiza la unicidad de la valoración de la acción de los factores independientemente del orden de sustitución.

Con la realización de los cálculos por el método de sustitución en cadena la magnitud de las desviaciones (mayor o menor) coinciden con su significado matemático (+ -). El método de las sustituciones en cadena consiste en obtener una serie de valores ajustados de los indicadores sintéticos por medio de la sucesiva sustitución de los valores de los factores en el período base por los reales.

La comparación de los valores de dos indicadores adyacentes a la cadena permite calcular la influencia sobre el indicador sintético de aquel factor cuyo valor en el período base se sustituye por el real.

En su forma más general tenemos el siguiente sistema de cálculo por el método de sustitución en cadena:

$Y_0 = (a_0 b_0 c_0 d_0 \dots z_0)$ Valores en el período base del indicador sintético.

Factores

$Y_a = (a_1 b_0 c_0 d_0 \dots z_0)$ Valor ajustado

$Y_b = (a_1 b_1 c_0 d_0 \dots z_0)$ Valor ajustado

$Y_c = (a_1 b_1 c_1 d_0 \dots z_0)$ Valor ajustado



$y_d = (a_1 b_1 c_1 d_1 \dots z_1)$ Valor real

La variación absoluta del indicador sintético se determina por la fórmula:

$$\Delta_y = y_1 - y_0 = (a_1 b_1 c_1 d_1 \dots z_1) - (a_0 b_0 c_0 d_0 \dots z_0)$$

La variación general del indicador sintético se descompone en los factores:

a) a cuenta de la variación del factor a:

$$\Delta_{ya} = y_a - y_0 = (a_1 b_0 c_0 d_0 \dots z_0) - (a_0 b_0 c_0 d_0 \dots z_0);$$

b) a cuenta de la variación del factor b:

$$\Delta_{yb} = y_a - y_a = (a_1 b_1 c_0 d_0 \dots z_0) - (a_1 b_0 c_0 d_0 \dots z_0);$$

c) y así sucesivamente.

Análisis de la utilidad a través del método de sustitución en cadena

Un elemento importante al evaluar es definir si la entidad tiene capacidad para generar beneficios, para ello se aplicó el método de sustitución en cadena en los presupuestos de gastos del 2010 Real y Plan, tomando como base al primero (Ver Anexo 2).

Se requiere de una reflexión previa acerca de lo que la autora opina de tres palabras muy socorridas Eficiencia, Eficacia y Efectividad.

No se trata de convencer acerca de si la definición que se usará para cada una de ellas es correcta o no, los siguientes comentarios pretenden dar a conocer lo que piensa la autora al respecto para que siempre que se utilicen esas palabras se entienda el criterio que hay detrás de ellas.

Para la autora estas son las definiciones:



- **Eficiencia.** Cuando el proceso ha logrado reducir el costo variable unitario o cuando se han reducido los gastos de operaciones en comparación con un patrón cualquiera de referencia. Es decir, la eficiencia está asociada a la reducción de gastos y costos unitarios.
- **Eficacia.** Cuando se han aprovechado mejor las capacidades instaladas, se ha logrado incrementar los precios o se ha aprovechado mejor el mercado. Es decir, la eficacia ocurre cuando hay incremento de la actividad que se está evaluando.
- **Efectividad.** Cuando se alcanza, en materia de meta, lo programado o planeado o se supera. Cualquier comportamiento diferente se considerará ineficiencia o la ineficiencia o en efectividad.



CAPITULO: 2 - ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE SECTORIAL DE EDUCACIÓN

En este capítulo se expone la caracterización de la Dirección De Educación del Municipio Moa, los resultado obtenido con aplicación de métodos del análisis del presupuesto municipal de educación.

2.1 - Caracterización de al Dirección del Sectorial de Educación

La Dirección Municipal de Educación, situada en La Avenida 1ro de Mayo es el Organismo encargado de dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la política del Estado y el gobierno en la actividad educacional en el municipio Moa.

Objeto Social

Resolución No. 562- se crea el Sectorial de Educación, con el Objeto social Siguiente:

- Elaborar y controlar la ejecución de planes de desarrollo de La Educación Prescolar, La Educación General Politécnica Laboral, La Educación Especial y La Educación de Adultos, La Educación Técnica y Profesional.
- Orientar, ejecutar y controlar, la aplicación de las normas dictadas para el desarrollo del proceso docente-educativo de los niveles y tipos de educaciones, así como la aplicación de los planes de estudios y programas de los centros docentes bajo su jurisdicción.
- Proponer y ejecutar las normas de organización de la red escolar, en correspondencia con las condiciones y características de su territorio.
- Orientar y controlar el cumplimiento de los planes dirigidos a la educación de la familia y de información sobre los aspectos más importantes de la educación y desarrollo de sus hijos.
- Exigir y controlar la aplicación de la enseñanza general obligatoria de los niños y jóvenes, según establece. La Ley.
- Orientar, ejecutar y controlar la aplicación de los principios de trabajo docente educativo y metodológico.



- Ejecutar, controlar y evaluar las acciones proyectadas para garantizar la continuidad de estudio de 6to, 9no y 12 grados de acuerdo con las políticas trazadas y las características y condiciones del territorio.
- Ejecutar y controlar las acciones relacionadas con la orientación profesional y la formación vocacional, en correspondencia con las necesidades de su territorio y controlar el cumplimiento de los requisitos de ingreso para cada tipo de enseñanza.
- Planificar, organizar, controlar, adquirir y distribuir la base material de vida y de estudio necesarias en el territorio, así como orientar y supervisar su uso y cuidado.
- Cumplir y hacer cumplir los lineamientos que regulan las correctas relaciones hogar-escuela-comunidad.
- Ejecutar y controlar la política respecto a la utilización de la fuerza de trabajo docente, en correspondencia con los principios establecidos por la optimización del proceso docente-educativo

Misión: La Dirección Municipal de Educación en el municipio minero metalúrgico de Moa, asume la misión de dirigir científicamente, conjunto con los organismos, organizaciones e instituciones de este territorio la formación integral comunista de las actuales y futuras generaciones, así como del personal docente.

La Dirección Municipal de Educación es el organismo encargado de dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la política del Estado y el gobierno en la actividad educacional en el municipio de Moa en la educación Preescolar, Primaria, Secundaria Básica, Pre-Universitaria, Técnica Profesional y Adulto. Para cumplir su encargo social, subordinada metodológicamente a todas las instituciones docentes a la Dirección Municipal de Educación en el municipio de Moa.

Visión: Somos un sector distinguido por la formación integral de estudiantes y jóvenes con gran reconocimiento social por los valores que desarrollamos en los momentos actuales que vive nuestra nación.

.El sectorial de Educación cuenta con un total de trabajadores de 2521, de ellos docentes 1812 y no docentes 709.

El consejo de dirección es el encargado de la política y control de todos los procesos educacionales, el mismo está integrado por:

- Director (a) Municipal. Dorayda Sánchez Pérez.
- Sub. General. Modesto Vega Matos.
- Sub. Económico. Florencio Durán Góngora.
- Sub. Docente. Dixan Mojena Arsuaga.
- Sub. Prescolar y Especial. Marta Justo Rodríguez.

Enseñanza	Cantidad de Centro	Cantidad Estudiantes
Circuitos Infantiles	6	1009
Primaria	34	6752
Escuela Especial	1	201
Secundaria Básica	7	3299
Pre. Universitario	2	1149
Adulto	3	818
Escuela técnica Profesional	1	1222
Total	54	14450

Tabla 1. Cantidad de Centro y Estudiantes por Enseñanza Estudiantes

La red educacional del municipio de Moa, cuenta con 54 Centros Escolares y una matrícula de 14450 de estudiantes de las diferentes educaciones y regímenes de estudios, atendido por 1812 docentes. Cuenta con un total de, 1 Instituto PRE Universitario, 1 Instituto PRE Vocacional de ciencias pedagógicas, 1 centro politécnico, 6 circuitos infantiles, en la educación primaria funcionan 34 escuelas en el territorio, 1 centro de educación especial, en secundaria básica cuenta con 6 Escuelas Urbana y 1 Rural.



En el municipio comienza el curso escolar con 85 cuadros de ellos el 61,17 % son mayores, 57,64% son negro y mestizo, 35,29% son jóvenes, hay un total de 95 reservas especial pedagógica, con un total de 25272 trabajadores de los cuales 1812 son no docentes para atender toda la matrícula, se necesita educadores, maestros y profesores de las cuales 82 cubren con las alternativas de 69 estudiantes en formación y 13 contrato.

La Dirección Municipal de Educación reconoce 3 áreas de resultado claves funcionales:

- 1- Sus órganos de dirección.
- 2- Todas las Educaciones.
- 3- El área de aseguramiento técnico material y financiero.

En correspondencia con todo lo anterior, la Dirección Municipal de Educación toma como áreas de resultados claves generales, las establecidas por el MINED y conocida como:

Objetivos y Metas

- Fortalecer la labor política ideológica y de educación en valores a partir de la ejemplaridad y profesionalidad de los cuadros, funcionarios y docentes.
- Perfeccionar el sistema de dirección de cada nivel e institución educativa, el accionar de los órganos directivos y la eficiencia del proceso de dirección a partir del funcionamiento de la escuela de cuadro y otra vía de preparación.
- Potenciar el óptimo aprovechamiento de la fuerza laboral mediante la atención y estimulación a los trabajadores, la aplicación de nueva forma de categorización de la fuerza de trabajo y su contenido de manera que se logre mayor eficiencia y se reduzca la fuerza de trabajo hasta lo necesario



- Incrementar la efectividad de la formación, preparación y superación del personal docente para la satisfacción de la demanda de educadores en cada centro.
- Elevar la eficiencia y calidad del proceso educativo en todos los niveles de educación mediante los perfeccionamientos del sistema de trabajo metodológico y la introducción del resultado de la actividad científica educacional.
- Incrementar la efectividad del trabajo preventivo y comunitario a partir de la concepción y desarrollo de la prevención desde edades tempranas, como parte y resultado del trabajo educativo en la familia.
- Elevar la eficiencia y eficacia en la administración de los recursos nutricionales y financieros destinados al desarrollo educacional

2.1.2 Caracterización de la fuerza laboral.

La entidad posee una fuerza laboral de 2513 trabajadores, de una plantilla aprobada de 2593 plazas para un 97 % de cumplimiento de plantilla, atendiendo a la categoría ocupacional de las masas laboral, predomina una presencia de 1806 docentes para un 71,9 %, 707 obreros de servicios para un 28.1 %.

Por las características de la entidad y los trabajos que allí se realizan predomina el sexo Femenino representando un 78.6 % y 537 son masculino para un 21.3 %.

En cuanto al nivel de escolaridad, el 51.4% son graduado de nivel superior, 66.6% técnico medio, el 26% 12 grado, 21,1% posee categoría de obrero calificado y noveno grado, por lo tanto se puede concluir que la entidad cuenta con un porcentaje aceptable del personal calificado.

2.2- Análisis del Comportamiento del plan aprobado de 2011.

En el año 2011 le fue asignado al municipio un presupuesto de 67119.1 MP, de ello fue asignado al Sectorial de Educación 25723.7 MP, que representa un 38.32 %.

El análisis efectuado al presupuesto de la unidad presupuestada Dirección Municipal De Educación en el año 2011, se observa un incremento con respecto al 2010 de 614.3 MP y 3 609.5 MP con relación al 2009 ver grafico 1.

Teniendo en cuenta el plan a probado procedemos a ejecutar una evaluación económica del comportamiento de los gastos en el período 2009 – 2010. Este análisis tiene como objetivo la propuesta de un conjunto de herramientas que puedan ser aplicables al proceso de asignación y utilización de los recursos sin afectar la calidad del proceso Docente – Educativo, dándole una participación importante a los trabajadores en este proceso. Ver Gráfico 2.2

2.2.1 Análisis del comportamiento del presupuesto en el 2009-2010

Teniendo en cuenta un incremento con respecto a ambos períodos, surge la necesidad de analizar su comportamiento, para valorar que elemento tuvieron mayor incidencia para establecer un conjunto de acciones que permitan corregir estas desviaciones

Miles de pesos

Conceptos	2009				2010			
	Plan	Real	%	Var.	Plan	Real	%	Var.
Gastos Personal	1514,5	1514,8	100	-0,3	1917,2	1937,6	101	-20,5
Gastos de bienes y servicios	798,0	749,7	94	48,3	566,8	687,3	121	120,5
Transferencias corrientes	210,0	208,9	9	1,1	216,8	216,9	100	0,1
Total de gastos corrientes	2522,5	2473,4	99	49,1	2700,8	2841,8	105	141,0

Tabla – 2 – Círculos Infantiles.

En esta enseñanza Círculos Infantiles en el 2010 tiene un presupuesto asignado de 2522,5 MP y se ejecuto 24473,4 MP que significa un 98, % y en el 2009 fue de 2700,8 MP y se ejecuto 2841,8 MP que significa el 105, %, en ambos años existió un sobregiro en la partida de gastos personal afectando el epígrafe de prestación a la seguridad social a corto plazo y en el 2010

estuvieron un sobregiro en la partida de gastos de bienes y servicios incidiendo el epígrafe de materiales para la enseñanza y artículos de limpiezas y útiles de cocina, comedor, libros, revistas y periódico incidiendo los Círculos infantiles Pequeño Industriales y Constructores

Miles de pesos

Conceptos	2009				2010			
	Plan	Real	%	Var.	Plan	Real	%	Var.
Gastos Personal	6354.2	6353.7	99.	-0,5	8153.5	8169.3	100	-15.8
Gastos de bienes y servicios	1001,3	1024.2	102	23.2	995.2	981.22	97	23.9
Transferencias corrientes	1025.6	1025.5	99	0,1	1026.9	1023.2	99	3.7
Total de gastos corrientes	8381.1	8403.4	101.2	22.6	10175.6	10173.7	99	11.8

Tabla- 3- Escuelas Primarias.

En esta enseñanza le asignaron un presupuesto en el 2009 de 8381,1 MP y se ejecuto 8403,4 MP para un 100,2 % y en el 2010 de 10175,5 MP y se ejecuto 10173,7 MP para un 99,8 %, en el año 2010 obtuvo un presupuesto superior al año anterior. En ambos años estuvieron un sobregiro en la partida de gastos personales incidiendo en el epígrafe 1.03 prestación a la seguridad social por certificados médicos, en mantenimiento y reparación en el epígrafe 209.03. De máquina y equipo, incidiendo las escuelas Frank País, Antonio Morales, José Antonio Echeverría.

Miles de pesos

Conceptos	2009				2010			
	Plan	Real	%	var.	Plan	Real	%	var.
Gastos Personal	1938.1	1936.8	99.	1.3	2561.7	2576.6	101	14.9
Gastos de bienes y servicios	1122.2	1184.5	105	62.1	1176.2	1176.1	100	0
Transferencias corrientes	372.7	372.6	99	0,1	384.7	383.6	99	1.1
Total de gastos corrientes	3433.0	3493.9	101	60.9	4122.5	4136.4	101	13.9

Tabla- 4- Escuelas Escudarás Básicas Urbanas

En esta enseñanzas se le asignó un presupuesto en el año 2009 de 3433,0 MP y se ejecutaron 3493,9 MP para un 101, % y en el 2010 uno de 4122,5 MP y se ejecutaron 4136.4 MP para un 100,3 %, en ambos años, más de lo planificado.

En los dos años estuvieron un sobregiro en la partidas de gastos personales en el epígrafe prestación a la seguridad social por certificados médicos incidiendo las secundarias básicas Carlos Baliño, José Martí, también tuvieron sobregiro en la partida de alimentos en el epígrafe de meriendas escolar y en mantenimiento y reparación en el epígrafe de máquinas y equipos de computación.

Miles de pesos

Conceptos	2009				2010			
	Plan	Real	%	var	Plan	Real	%	var.
Gasto Personal	393.8	391.0	99.	2.8	469.7	473.3	101	-3.6
Gasto de bienes y servicios	243.9	244.1	101	-0.2	249.4	246.6	99	2.8
Transferencia corriente	66.8	66.7	99	0.1	69.1	68.0	99	1.08
Total de gastos corrientes	704.4	701.8	99	2.7	788.2	787.9	99	108

Tabla – 5- Escuelas Secundarias Básicas En el Campo.

Esta enseñanza se le asignó un presupuesto en el 2009 de 704,4 MP termino con una inejecución en su presupuesto de un 0,4 % que en valores significan 2,6 MP, en los Gastos de Personal presentan un sobregiro de 2,78 MP incidiendo la prestación a la Seguridad social a corto plazo con un exceso de pago de certificados médicos pagándose un total de 23 certificados médicos.

En los Gastos de bienes y servicios en el 2010 la ejecución se encuentra también por debajo del plan del periodo dejándose de ejecutar 2,8 MP., presentan inejecución en los epígrafes materiales para la enseñanza.



Miles de pesos

Conceptos	2009				2010			
	Plan	Real	%	var.	Plan	Real	%	var.
Gastos Personal	1239.7	1235.2	99.	4.5	1292.9	1279.6	98	13.3
Gastos de bienes y servicios	773.8	799.2	103	25.3	572.3	465.9	81	106.4
Transferencias corrientes	209.2	207.4	99	1.8	179.7	178.8	99	0.9
Total de gastos corrientes	2222.7	2241.8	100.8	19.1	2044.9	1924.3	94	120.6

Tabla- 6- PRE Universitario.

En estas enseñanzas se le asignó un presupuesto en el año 2009 de 2222,7 MP y se ejecutaron 2241,8 MP para un 100,8 % y en el 2010 uno de 2044,9 MP y se ejecutaron 1924,3 MP para un 94,1 %, en ambos años más del planificado.

En los dos años estuvieron un sobregiro en la partidas de gastos personal en el epígrafe prestación a la seguridad social por certificados médicos también estuvieron sobregiro en la partida de alimentos en el epígrafe en mantenimiento y reparación en el epígrafe de máquinas y equipos y equipos de computación, vestuarios, alimentos.

Miles de pesos

Conceptos	2009				2010			
	Plan	Real	%	var.	Plan	Real	%	var.
Gastos Personal	539.1	539.4	100.1	-03	732.6	733.0	100.1	-0.4
Gastos bienes y servicios	65.7	49.3	75.0	16.4	67.8	65.0	95.8	2.8
Transferencias corrientes	113.2	113.1	99.9	0.1	140.4	139.2	99	1.1
Total de gastos corrientes	718.0	701.8	97	16.2	940.8	937.2	99	3.8

Tabla- 7- Escuela Técnica Profesional.

En estas enseñanzas se les asignó un presupuesto en el 2009 de 718,0 MP y se ejecutó 71,8 MP para un 97,74% y en el 2010 de 940,8 MP y se ejecutó 937,2 MP para un 99,6% en el 2009 y 2010 estas enseñanzas se sobre giraron en partida de datos personales incidiendo en el epígrafe de prestación a la seguridad social a corto plazo por certificado médico y mantenimiento y reparaciones en el epígrafe equipo y locales.



Miles de pesos

Conceptos	2009				2010			
	Plan	Real	%	var.	Plan	Real	%	var.
Gastos Personal	429.7	430.7	100.2	-1	557.9	561.3	100.6	-3.4
Gastos bienes servicios	164.1	161.4	98.3	2.7	154.8	114.2	73.7	40.6
Transferencia corrientes	51.0	51.0	100	0	63.0	63.0	100	0
Total de gastos corrientes	644.8	643.1	99.7	1.7	775.7	738.5	95.2	37.2

Tabla- 8- Instituto PRE vocacional Ciencias Pedagógica

En esta enseñanza se le asignó un presupuesto en el 2009 de 644,8 MP y se ejecutó 643,1 MP para un 99,7% y en el 2010 de 775,7 MP y se ejecutó 738,5 MP para un 95,2% en el 2009 y 2010 estas enseñanzas se sobre giraron en la partida de datos personales incidiendo en el epígrafe 1, 03 de prestación a la seguridad social a corto plazo, por certificado médico y en mantenimiento y reparación en el epígrafe 209, 04 equipos de computación.

Miles de pesos

Conceptos	2009				2010			
	Plan	Real	%	var.	Plan	Real	%	var.
Gastos Personal	609.7	613.7	100.6	-4.0	709.1	714.6	100.7	-5.5
Gastos bienes y servicios	134.4	114.8	85.4	19.6	104.7	100.2	95.7	4.5
Transferencias corrientes	89.7	89.5	99.5	0.2	85.8	85.6	99.8	0.1
Total de gastos corrientes	833.8	818.0	98.1	15.8	899.6	900.4	100.8	0.8

Tabla-9- Escuela Especial.

En esta enseñanza se les asignó un presupuesto en el año 2009 de 833,8 MP y se ejecutaron 818,0 MP para un 98,1 % y en el 2010 uno de 899,6 MP y se ejecutaron 900,4 MP para un 100,8 %.

En los dos años obtuvieron un sobregiro en la partidas de gastos personales en el epígrafe 1.03 prestación a la seguridad social, por certificados médicos, esta enseñanza estuvo una inejecución en el año 2009 de 15,8 MP incidiendo la Partida de Gastos de Bienes y Servicios en el epígrafe 209 de mantenimiento y reparación de edificios y locales y en el año 2010 una sobre ejecución de 0,8 MP, incidiendo el epígrafe de equipo de computación, consumos de materiales en el epígrafe de libros y revistas en otros servicios contratados en el epígrafe 213,01 de agua.



Miles de pesos

Conceptos	2009				2010			
	Plan	Real	%	Var.	Plan	Real	%	Var.
Gastos Personal	61.4	58.3	94.9	3.1	43.9	43.3	98.8	0.5
Gastos bienes y servicios	3.1	3.8	122.5	0.7	0	3.2	3	3.2
Transferencia corrientes	7.1	6.9	97.1	0.2	6.7	5.6	80.8	1.3
Total de gastos corrientes	71.6	69.0	96.3	2.6	50.7	52.1	102.9	1.5

Tabla- 10 Escuela de Oficio.

En esta enseñanza se le asignó un presupuesto en el año 2009 de 71,6 MP y se ejecutaron 69,0 MP para un 96,3 % y en el 2010 uno de 50,7 MP y se ejecutaron 52,2 MP para un 102,9 %.

En los dos años estuvieron un sobregiro en la partidas de gastos de bienes y servicios, incidiendo en la partida 209 de mantenimientos y reparaciones en el epígrafe 209,03 de maquinarias y equipos, porque no tenían presupuesto 209,04 de equipos de computación, útiles de oficinas, no tenían presupuesto y gastaron 12,87 MP y en el 2010 no tenían presupuesto para gastos de bienes y servicios.

Miles de pesos

Conceptos	2009				2010			
	Plan	Real	%	Var.	Plan	Real	%	Var.
Gastos Personal	387.5	373.1	96.2	14.4	391.1	379.0	96.9	12.1
Gastos bienes y servicios	5.5	2.4	43.6	3.1	1.8	5.3	294.4	-3.5
Transferencia corrientes	38.2	37.9	99.2	0.3	38.4	37.0	96.3	1.4
Total de gastos corrientes	431.2	413.4	95.8	17.8	431.3	421.3	97.6	10.0

Tabla-11- adulto.

En esta enseñanza se les asignó un presupuesto en el año 2009 de 431,2 MP y se ejecutaron 413,4 MP para un 95,8 % y en el 2010 uno de 431,3 MP y se ejecutaron 421,3 MP para un 97,6 %.

En el año 2009 estuvieron una inejecución en la partidas de gastos de bienes y servicios, incidiendo en la partida 209 de mantenimientos y reparaciones en el epígrafe 209,03 de maquinarias y equipos, útiles de oficinas, teléfono y en el 2010 en la partida de gastos personales en el epígrafe contribución a la seguridad social a corto plazo por certificados médicos, en la partida de gasto

de bienes y servicios en el epígrafe materiales para la enseñanzas con un sobregiro 3,8 MP y mantenimientos y reparación no tenían presupuesto y se ejecuto 0,07 MP de equipos de computación.

Miles de pesos.

Conceptos	2009				2010			
	Plan	Real	%	Var.	Plan	Real	%	Var.
Gastos Personal	130.1	123.7	94.5	64	0	0	0	0
Gastos bienes y servicios	8.8	9.2	104.5	-0.4	0	5.2	0	-5.2
Transferencia corrientes	129.7	130.4	100.5	-0.7	57.6	57.6	100	0
Total de gastos corrientes	268.6	263.3	98.0	5.3	57.6	62.8	109.0	-5.2

Tabla-12- Cursos de superación.

En esta enseñanza se le asigno un presupuesto en el año 2009 de 268,6 MP y se ejecutaron 263,3 MP para un 98,02 % y en el 2010 uno de 57,6 MP y se ejecutaron 62,8 MP para un 109,02 %.

Estuvieron un sobregiro en la partidas de gastos de bienes y servicios, incidiendo el partida 209 de mantenimientos y reparaciones en el epígrafe 209,03 de maquinarias y equipos, en otros servicios contratados en teléfono y en otras tranferencias corrientes en contribución a la seguridad social el 2010 no tenían presupuesto para gastos personales y en gastos de bienes y servicios.

Miles de pesos.

Conceptos	2009				2010			
	Plan	Real	%	Var.	Plan	Real	%	Var.
Gastos Personal	1218.9	1218.8	99.99	0.1	1452.8	1450.9	99.93	0.9
Gastos bienes y servicios	280.9	244.0	86.86	36.9	185.8	242.3	130.3	-1.30
Transferencias corrientes	124.7	124.8	100.8	-01	143.2	143.1	99.98	0.1
Total de gastos corrientes	1624.5	1587.6	97.7	36.9	1781.8	1836.3	103.1	-55.4

Tabla- 13- sectorial de Educación.

Esta rama cerro con una inejecución de 39.9 MP, en los gastos de personal a pesar de terminar a un 99.9 % de ejecución presenta sobregiro en el epígrafe 103- prestación a la seguridad social a corto plazo por 12.7MP.

En los gastos de Bienes y servicios presenta una inejecución de 36,9 en el estos recursos, en Mantenimiento y reparaciones de 31.7 Mp debido a que no se ha podido completar el plan de las reparaciones de las escuelas por falta de

materiales como es la carpintería, cabe señalar que se empezó a reparar a final del trimestre el Seminternado Juan George Soto que culminaría en el 2011.

Miles de pesos

Conceptos	2009				2010			
	Plan	Real	%	Var.	Plan	Real	%	Var.
Gastos Personal	50.4	70.1	139.0	19.7	158.0	174.8	110.6	-16.8
Gastos bienes y servicios	46.7	46.1	98.7	1.9	75.9	19.9	26.2	56
Transferencias corrientes	40.7	29.2	71.7	11.5	15.6	10.5	98.7	0.2
Total d gastos corrientes	137.8	145.4	105.5	7.6	249.5	205.2	82.2	44.3

Tabla-14 Granja de Autoconsumo.

En el año 2009 existe un sobregiro de 7.6 que representa el 5.5% de los planificado siendo la causa fundamental la compra de animales en desarrollo que no estaba previsto en el plan.

Hay que señalar además que en este centro de costo los ingresos que obtuvieron en el año por producción ascendieron a 5.5 MP existiendo una pérdida de 46.7MP, siendo esto gasto por el salario que se le pagan a los trabajadores.

En el año 2010 el sobregiro es de 16.8 MP que representa el 10.6% del plan, esto esta motivado a la compra de semillas de guayaba. Relacionado con los ingresos el mismo ascendió a 7.5 MP existiendo una perdida de 44.3 MP por concepto de salario de los trabajadores.

Como conclusión hay que señalar que esta granja de autoconsumo es irrentables totalmente por lo que la entidad debe realizar los análisis correspondientes y tomar la decisión oportuna de la continuidad de la misma.

Conceptos	2009				2010			
	Plan	Real	%	Var.	Plan	Real	%	Var.
Gastos Personal	109.4	107.8	98.9	0.98	82.6	81.8	99.1	0.8
Gastos bienes y servicios	0	0	0	0	00	0	0	0
Transferencias corrientes	10.8	10.7	99.0	0.1	8.1	8.0	98.7	0.1
Total de gastos corrientes	120.2	118.5	98.6	1.7	90.8	89.8	98.9	0.1

Tabla-15- Internacionalistas.

EL presupuesto asignado para los años que se analizan está en correspondencia con la ejecución. Este presupuesto es de salario y teléfono.

2.3 –RESUMEN GENERAL CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE DICIEMBRE 2009

Para este sector, se proyecta un crecimiento respecto al cierre del ejercicio del 2009, del 20.2 %, que significan 4 464.6 MP.

EDUCACIÓN	2009		%
	Plan	Real Año	
TOTAL	22 114.3	22 074.4	99.8
Gastos de Personal	14 976.9	14967.1	99.9
Gastos de bienes y servicios	4648.4	4632.7	99.6
Otras transferencias	2489.4	2 474.6	99.4

La causa fundamental que provoca esa proyección está asociada al incremento salarial lo cual se concentra en los gastos de personal por el impacto por la aplicación de la Resol. 97/2009 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, aplicado al personal docente y no docente que labora en los centros de enseñanza del país a partir del mes de septiembre del 2009 cuyo impacto para 12 meses significan 4 464.6 MP, lo que incluye las retribuciones salariales, el Impuesto de la Fuerza de Trabajo y la Contribución a la Seguridad Social a corto y largo plazo y los impuestos del sector Educación.

Este año se incorporan al sector educacional 109 Instructores de Arte que pasan de Cultura a Educación detallados a continuación:

Municipios	Educación	De ellos Universitarios
Moa	109	6
Totales	109	6

A continuación se especifican la cantidad de trabajadores docentes y no docentes que reciben el incremento salarial

Concepto	Cantidad	Salario promedio
Trabajadores Docentes	782	193.72
Trabajadores Docentes no docentes	1 954	69.90
Total	2736	263.63

Impacto de las medidas del sector educacional

Transformaciones de Centros Internos a Externos y unificación del PRE-Universitario de Guajimero para el Ñico, el cierre de una escuela de un estudiante.

El ahorro en un curso escolar se obtiene en los conceptos de Alimentación 285.0 MP, Transporte 33.7 MP y en Base Material de Vida 106.4 MP para otros medios de albergue como sábanas, mosquiteros, toallas.

2.3.1. Los ingresos se comportan en la forma siguiente

Conceptos	Plan	Real	%
Comedor	142.8	143.6	105.5
C/ Infantiles	346.2	356.7	103.0
Ventas	6.8	6.7	98.5
Seminternos	175.3	173.2	98.8
Idiomas	13.4	13.3	99.3
Examen Clasificación	32	3.1	103.3
Otros	14.8	14.0	94.6
Total	702.2	710.6	101.2

En la entidad para el año 2009 tiene un plan de 702.2 MP y se ingresos 710.6 MP que representa un 101,2 %, existiendo un ingreso de 8.4 MP por encima de los planificado.

Esto está dado al incremento del valor en los servicios de comedor por el aumento de los productos que se ofertan, el incremento en la cuota de chequeras de las madres beneficiadas en círculos infantiles por tener mayores ingresos de salariales.

COMPORTAMIENTO DE LAS NORMAS UNITARIAS

Nivel Educativo	Norma Plan	Gasto	Matricula	Norma Real	Diferencia
Círculo Infantil	705.25	749515.66	973	770.31	(65.06)
Escuela Primaria	208.05	1024280.51	6854	149.44	58.61
ESBU	495.00	1184373.76	3015	392.82	102.18
ESBEC	856.54	244182.09	330	739.94	116.60
IPUEC	765.25	799164.07	1167	684.80	80.45
ETP	368.00	49321.18	1158	42.59	325.41
IPVCP	940.60	161365.44	142	1136.37	(195.77)
Escuela Especial	1035.00	114807.65	754	514.83	520.17

En este indicador existe sobre ejecución en el cumplimiento de las norma en círculos infantiles por el aumento del nivel de actividad en 43 niños más que el 2008 y además por el aumento del precio de los productos carnicos y agrícolas.

En el IPVCP se incumple la norma al estar en \$195.77 más que la norma aprobada debido a que en esta educación se aprobó un plan especial para estos estudiantes y los productos carnicos que se recibían el precio estaba por encima de lo que se planificó.

2.3.2. Análisis de las Inversiones Ejecutadas en el año 2009.

Conceptos	Plan	Real	%
Círculos Infantiles	27.2	15.2	55.9
Escuelas Primarias	45.0	32.5	72.2
Escuelas Secundarias Básicas Urbanas	53.9	20.2	37.4
Escuelas Secundarias Básicas en el Campo	2.5	0.7	28.0
Instituto PRE Universitario	9.9	5.4	54.5
Escuelas Técnicas Profesional	13.0	9.7	74.6



Instituto Pedagógicas	PRE	Vocacional	Ciencias	6.9	4.9	71.0
Escuelas Especial				3.2	1.9	59.4
Escuelas de Oficios				3.0	0.3	10.0
Dirección Municipal				35.4	14.3	40.4
Total				200.0	105.1	52.5

En este año existe una inejecución de 94.9 MP, la causa de este problema esta dada a que La Unidad Presupuestada no tiene la facultad de comprar, este plan de inversión es para muebles escolares y equipos.

2.4- RESUMEN GENERAL CORRESPONDIENTE AL CIERRE 2009.-

Al cierre del mes de diciembre incumplen con el despacho de la ejecución del presupuesto los siguientes centros:

- | | |
|----------------------------|-------------------------------|
| 1.- E/P Armando Mestre | 4.- E/P Mártires de la Patria |
| 2.- Territorial Farallones | 5.- E/SBU 26 de Junio |
| 3.- E/P Elías Coroneaux | 6.- Territorial La Melba |

El presupuesto asignado al organismo fue de \$ 26939.700.00 en el mes octubre se realizó una modificación consistente en la reducción de \$ 1 600 000.00 quedando actualizado en \$ 25 339 500.00 y en diciembre se disminuyó en 230 000.00 quedando para cerrar el año en \$ 25 109 700.00

Conceptos	Plan	Real	%	Inejecución
I.- Gastos de Persona	18523.1	18575.1	100.2	(52)
II.- Gastos de Bienes y Servicios	4150.6	4112.4	99.7	38.2
V.- Otras transferencias Corrientes	2436.0	2420.2	99.3	15.8
Total de Gastos Corrientes	25109.7	25107.7	99.99	2.1

En el inciso I Gastos de Personal:

El comportamiento por Educaciones se comportó en la forma siguiente:



Grupo	Plan	Real	%	Sobregiro
01	1917.2	1937.6	101.0	20.4
02	8153.5	8169.3	100.1	15.8
03	2561.6	2575.7	100.5	14.1
04	469.7	473.3	100.7	3.6
06	1292.9	1289.6	99.7	
10	732.6	733.0	100.0	0.4
14	557.8	561.3	100.6	3.5
17	709.2	714.6	100.7	5.4
19	391.1	379.0	96.9	
23	1451.8	1450.9	99.9	
Total	18237.4	18284.3	100.2	

En este inciso el sobregiro es de 52 MP afectando el epígrafe 1.03 prestación a la seguridad social a corto plazo donde inciden las siguientes educaciones y centros.

Educaciones	Importe	Centros	Importes
Círculos Infantiles	5401.00	Dulces Caricias	250.00
		Pequeños Constructores	2094.00
		Tierno Amanecer	2340.00
		Los Mineritos	627.00
Educación Primaria	19163.00	Viet- Nam Heróico	1192.00
		José Martí	800.00
		Amistad Cuba Holanda	541.00
		José A. Echeverría	600.00
		Frank País	6654.00
		Aguedo Morales	4248.00
		Antonio Maceo	414.00
		Revolución Socialista	3114.00
		Juan George Soto	1600.00
ESBU	11322.73	Carlos Baliño	9564.00
		Diosdado Samón	1758.63
ESBEC	3098.00	Escuela Especial	7490.00
C/P José A. Boizán	1874.00	FOC Carlos Baliño	663.00

En el inciso II Gastos de Bienes y Servicios:

El comportamiento por educaciones es como sigue.

GRUPO	PLAN	REAL	%	SOBREGIRO
01	559.8	687.3	122.8	127.5
02	1034.2	981.2	94.87	
03	1176.2	1176.2	100	



04	256.4	245.6	95.79	
06	572.3	466.0	81.42	
10	67.7	65.0	96.01	
14	154.8	114.3	73.84	
17	104.8	100.3	95.71	
19	1.8	5.3	294.44	3.5
23	185.9	242.3	130.34	56.4
Total	4113.9	4083.5	99.26	

En este inciso existe una inejecución de 46.3 MP siendo las causas las siguientes:

- * Por Ahorro de energía, combustible y lubricantes 6.2 MP y de ellos 4.3 MP electricidad.
- * En Servicios contratados por concepto de teléfono 7.2 MP.
- * Por inejecución tenemos 31.8 MP por concepto de mantenimiento y reparación de ellos 30.9 MP de Edificios y locales ya que no se realizaron todas las acciones planificadas por insuficiencias en el trabajo del Dpto. de inversiones.

No obstante a lo planteado anteriormente existen centros que incumplieron con el presupuesto asignado, presentando sobregiro en las partidas de Teléfono y Agua como se detalla a continuación.

Teléfono			
Educaciones	Importe	Centros	Importe
Círculos Infantiles	1238.00	Los Mineritos	133.00
		Pequeños Constructores	190.00
		Dulces Caricias	446.00
		Pequeños Industriales	254.00
		Tierno Amanecer	110.00
		Florechitas del atlántico	105.00
ESBEC	368.00	Escuela Especial	344.00
Primaria	465.00	Cuba- Holanda	215.00
		José A. Echeverría	103.00
		Máximo Gómez	147.00



ESBU	368.00	Diosdado Samón	244.00
		Rolando Monterrey	124.00
Centro Mixto	329.35		

En el Inciso V Otras transferencias corrientes se comportan de acuerdo a lo planificado.

AGUA			
Educaciones	Importe	Centros	Importe
Círculos Infantiles	3231.00	Florecktas del Atlántico	2875.00
		Dulces Caricias	356.00
Primaria	2619.00	Máximo Gómez	1959.00
		Juan George Soto	660.00
IPVCP	982.61		

COMPORTAMIENTO DE LAS NORMAS UNITARIAS

Nivel Educativo	Norma Real Aprobada	Gasto	Nivel de Activ.	Norma Ejecutada	Diferencia
Círculo Infantil	709.14	687315.35	976	704.22	-4.83
Escuela Primaria	208.05	981234.35	6787	144.58	-63.47
ESBU	501.22	1176162.28	2977	395.08	-106.14
ESBEC	886.55	245620.49	320	767.56	-118.99
IPUEC	775.73	455988.73	1160	393.09	-382.64
ETP	368.00	65007.38	1257	51.72	-316.33
IPVCP	947.34	114276.45	134	852.81	-94.53
Escuela Especial	1035.00	100263.74	203	493.91	-541.09
Adultos	6.26	5346.75	832	6.43	0.17

En la educación de adultos existe un sobregiro de \$ 0.17 ya que el día 2 de diciembre 2010 se recibió y pagó la factura 5-2408 por un importe de \$ 4559.80 con Tabloides de las asignaturas Geografía, Historia, Matemática, Biología, Español, Química, Física y Cultura Política que se recibieron en el municipio por el conduce 01058 con fecha 7 de Octubre de 2008 y esto no estaba planificado en el presupuesto de este año.

2.4.1. Los ingresos se comportan en la forma siguiente

Conceptos	Plan	Real	%
Comedor	143.6	160.9	112.05
C/ Infantiles	346.2	358.0	103.41
Ventas	6.8	6.6	97.06
Seminternos	175.3	170.8	97.43
Idiomas	13.3	12.0	90.23
Examen Clasificación	2.2	3.5	159.09
Otros	15.3	12.9	84.31
Total	702.7	724.7	103.13



Las causas de los conceptos incumplidos son las siguientes:

Ventas: Por la disminución de 3 maestros de la Zona Urbana y trabajan en la Zona Rural que se le hace ventas de alimentos.

Seminternos: Por la unión de la Escuela de Oficios con el C/ Politécnico y 18 estudiantes no pagan chequera y en seminternados la matrícula fue menor en 90 estudiantes.

Idiomas: Por no realizarse matrícula que correspondía en el mes de Febrero.

2.4.2. Inversiones----2010

Conceptos	Plan	Real	%
Círculos Infantiles	27.2	10.2	37.5
Escuelas Primarias	45.0	37.0	82.2
Escuelas Secundarias Básicas Urbanas	53.9	20.2	37.4
Escuelas Secundarias Básicas en el Campo	2.5	0.7	28.0
Instituto PRE Universitario en el Campo	9.9	5.4	54.5
Escuelas Técnicas Profesional	13.0	9.7	74.6
Instituto PRE Vocacional Ciencias Pedagógicas	6.9	4.9	71.0
Escuelas Especial	3.2	1.9	59.4
Escuelas de Oficios	3.0	0.3	10.0
Adultos	0	0	0
Cursos de Superación Integral	0	0	0
Dirección Municipal	35.4	22.3	62.9
Granja Autoconsumo	0	0	0
Internacionalistas	0	0	0
TOTAL	200.0	112.6	56.3

En los años que se analizan existe inejecución de 94.9 MP y 87.4 MP respectivamente, la causa de este problema esta dada a que la unidad presupuestada no tiene la facultad de comprar, ya que existe una empresa provincial que es quien realiza la compra de acuerdo a la disponibilidad del país y se distribuye a todos los municipios de la provincia. Este plan de inversiones es para la compra de muebles escolares y equipos.

2.5- Valoración Del La Eficacia, Eficiencia y Efectividad DeL Presupuesto

N0.	VARIABLES	EFICIENCIA	EFICACIA	TOTAL
1	Círculos Infantiles	20349.30		20349.30
2	Escuelas Primarias	8258.90		8258.90
3	Secundarias Básicas Urbanas	8258.90		8258.90
4	Secundaria Básica en el Campo	1576.10		1576.10
5	Instituto PRE Universitario	3969.20		3969.20
6	Escuela técnicas Profesional	2616.50		2616.50
7	Instituto PRE Vocacional Pedagógicas	775.70		775.70
8	Escuelas Especial	1800.00		1800.00
9	Escuelas de Oficios		955.40	955.40
10	Adultos		120.40	120.40
11	Cursos de Superación		3518.10	3518.10
12	Granja Autoconsumo e Internacionalista.		454.60	454.60
Tot.	EFECTIVIDAD	5192.20	5148.50	10340.70

Con estos resultados se puede evaluar la influencia sobre el indicador sintético de todos los factores que inciden sobre el, a partir de los criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.

Eficacia: El volumen de Gastos y su comportamiento de un período a otro estuvo un resultado satisfactorio. Este resultado impacta positivamente en la efectividad del desempeño económico.

Eficiencia: Un elemento que la administración debe revisar es el comportamiento de los gastos por las enseñanzas, los mismo contribuyeron a una efectividad. Hasta cierto punto los gastos (para el periodo que se analizas). Pero dentro de los resultados netos de las variaciones experimentadas lo aporta el gasto de las enseñanzas. Escuela secundaria básica en el campo, politécnico técnico profesional, PRE pedagógico, adulto.

Efectividad: El comportamiento del resultado con relación al periodo base que ha sido satisfactorio. Después del análisis e interpretación de los resultados



obtenidos en los indicadores de eficiencia y eficacia, se llegó a la conclusión de que el valor de la efectividad experimentado con relación al año base es de 10340.70 MP.

El Presupuesto de Educación para el ejercicio fiscal del 2010, ha sido sometido a un proceso de evaluación y análisis con cada enseñanza en las diferentes etapas de elaboración.

.En el año 2009 se planifico un total 22114.3 MP y se ejecuto 22074.9 MP para un 99.8 %, en el año 2010 un total de 25109.7 MP y se ejecuto 25107.7 MP para un 99.99%

Independientemente de que en algunas enseñanzas existieron sobregiro con respecto a lo planificado, no existieron incidencias negativas en el presupuesto total de la Dirección Municipal De Educación, por lo que podemos llegar a la conclusión que tiene eficiencia, eficacia y efectividad.

CONCLUSIONES GENERALES

El desarrollo de esta investigación ha permitido arribar a las siguientes conclusiones.

- Se contó con la información necesaria a partir de los períodos 2009 y 2010 en el municipio, lográndose la aplicación del método de comparación y los resultados esperados reflejados en un sistema de información válido para el proceso de proyección de la actividad y valorar la estructura y composición de los Gastos del Sectorial Municipal.
- Con la aplicación del método de sustitución en cadena puede demostrarse que la unidad muestra eficiencia y eficacia en el período que fueron analizados.
- A partir de los análisis específicos que fueron practicados se colabora que internamente existen niveles de enseñanza que adolecen de un eficiente control que los lleva a sobregiro en los presupuestos.

RECOMENDACIONES:

- ❖ Aplicar las técnicas y herramientas que se brinda para lograr en análisis correcto y profundo de los presupuestos de ingresos y gastos que incluya las diferentes niveles de enseñanzas.
- ❖ Instrumentar con la calidad requerida períodos de análisis mensuales para la evaluación de la gestión económica.
- ❖ Calcular periódicamente los indicadores económicos aquí estudiados para tener un nivel de conocimiento del comportamiento del Sectorial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

ANTHONY, Robert N. *La contabilidad en la administración de las empresas*. México: Ediciones UTHA, 1964.

ALLGAS, P. *Fundamentos Teóricos para el Análisis Económico Financiero*, Monografía en Material en Soporte Magnético, Universidad de Holguín, 2003.

ALBI Emilio, *Teoría de la Hacienda Pública*, 2 ed. modificada y ampliada, ed. Ariel Economía, Barcelona, España, junio 1994.

BREALEY and Myers. *Fundamentos de financiación empresarial*, México, 4ta edición, Mc Graw Hill, 1993.

CURVO García Álvaro: *Análisis y planificación Financiera de empresa*. Barcelona. Editorial Cívita, S.A., 1997.

FRAD WESTON, J. Y Eugene F. Brigham: *Fundamentos de administración financiera de México* Décima edición, McGraw Hill Interamericana S.A. de C.V., 1995.

GONZÁLEZ Pascual, Julián: *Suspensión de pagos y quiebras. Aspectos contables, financieros y jurídicos*. Centro de Estudios Financiero.

LÓPEZ García, José: *La información financiera intermedia*. Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Madrid, España, 1993.

MANKIw N. Gregory: *Principios de economía*. Mc Graw-Hill Interamericana de España, S.A., 1998.

PATON W.A.: *Manual del contador*. UTEHA, México, 1943.

SEPÚLVEDA, Pedro H., *¿Qué debo saber de finanzas para crear mi propia empresa?* Marcombo BOIXAREU Editores. Barcelona, España, 1992.

TORRE Domínguez Marilín y Quintana Rodríguez Midrey (2004): Análisis Económico Financiero en la Empresa Envases de Aluminio Trabajo de Diploma Universidad de Holguín.

DEL TORRO José Carlos, Administración Financiera Del Estado Cubano Editorial pueblo y Educación, 2006.

CUBA, GACETA, Oficial de la REPUBLICA.DE: CUBA: Ley No. 447de la Reforma Tributaria. / La Habana, 1959.

GARCÍAS Villarejo Avelino, Manual de Hacienda Pública, Madrid 2da Edición, introducción a la teoría del presupuesto, Ed. Institutos de estudios fiscales,1983.

CUBA. GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA Ley 73 del Ministerio de Finanzas y Precios, 4 de Agosto de 1994.

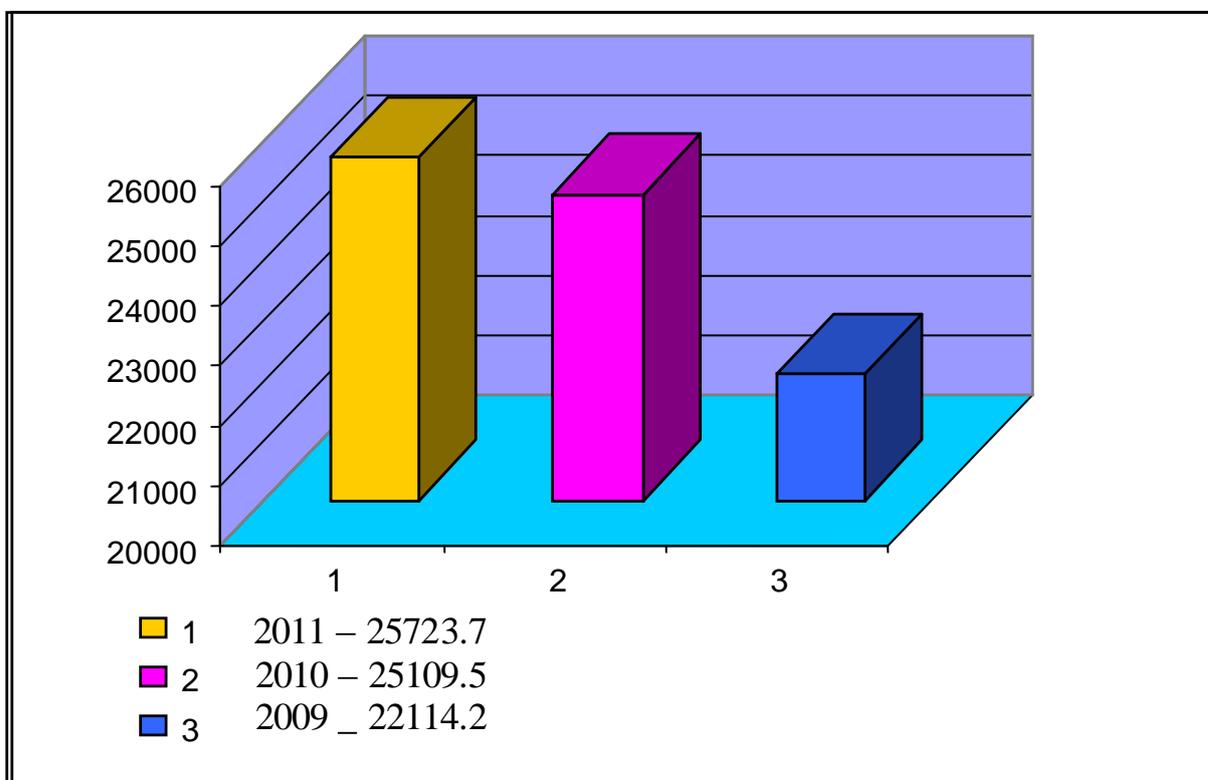
CUBA. GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA Resolución No. 20 del Ministerio de Finanzas y Precios, 15 de Septiembre de 1992.

CUBA. GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA Resolución No. 5 del Ministerio de Finanzas y Precios, 26 de mayo de 1994.

CUBA. GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA Resolución No. 11 del Ministerio de Finanzas y Precios, 28 de febrero de 1997.

CUBA. GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA Resolución No. P.73 del Ministerio de Finanzas y Precios.

Anexo-1 Presupuesto Aprobado en el Año 2009-2010.



**Anexo-2-Ejecución del Presupuesto años
2009-2010**

Presupuesto De La Dirección Municipal De Educación.				
Provincia: Holguín				
Municipio: Moa	UM: MP con un decimal			
CONCEPTOS	REAL 2009	Real 2010	Desv	%
TOTAL GASTOS CORRIENTE.	22074,9	25107,7	3032,8	113,7
ENSEÑANZAS				
Círculos Infantiles	2473,4	2841,8	368,4	114,9
Escuelas Primarias	8403,7	10173,7	1770	121,1
Escuelas Secundarias Básicas Urbanas	3493,9	4136,4	642,5	118,4
Escuelas Secundarias Básicas en el Campo	701,9	787,9	7186	1123,8
Instituto PRE Universitario	2241,8	1924,3	-317,5	85,8
Escuelas Técnicas Profesional	701,9	937,2	235,3	133,5
Instituto PRE Vocacional Ciencias Pedagógicas	643,1	738,5	95,1	114,8
Escuelas Especial	818,0	900,4	82,4	110,1
Escuelas Oficios Adultos	69,0	52,1	-16,9	75,5
Cursos Superación Integral	413,4	421,3	7,9	101,9
Dirección Municipal de Educación	263,3	62,8	-200,5	23,9
Granja Autoconsumo	1587,6	1836,3	348,7	122,0
Internacionalistas	176,3	205,2	28,7	116,3
	87,7	89,8	2,1	102,4

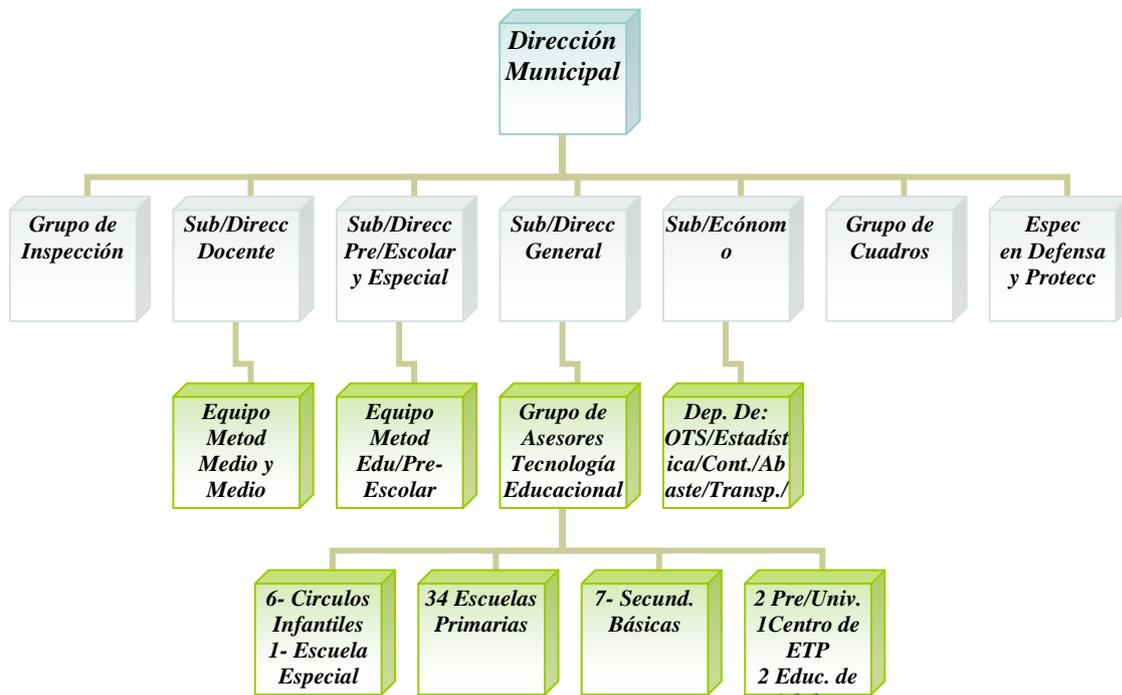
Anexo-3Ejecución del Presupuesto año 2010

Presupuesto De La Dirección Municipal De Educación.				
Provincia: Holguín	UM: MP con un decimal			
Municipio: Moa	2010			
CONCEPTOS	Plan	Real Ej.	desv.	%
TOTAL GASTOS CORRIENTE DEV.	25109,7	25107,7	2,0	99,99
ENSEÑANZAS				
Círculos Infantiles	2700,8	2841,8	-141	105,2
Escuelas Primarias	10175,6	10173,7	1,90	99,98
Escuelas Secundarias Básicas Urbanas	4122,5	4136,4	-13,9	100,3
Escuelas Secundarias Básicas Rular	788,2	787,9	0,3	99,96
Instituto PRE Universitario	2044,9	1924,3	120,6	94,1
Escuelas Técnicas Profesional	940,8	937,2	3,6	99,6
Instituto PRE Vocacional Ciencias Pedagógicas	775,7	738,5	37,2	95,2
Escuelas Especial	899,6	900,4	0,8	100,8
Escuelas Oficinos	50,7	52,1	-1,4	102,7
Adultos	431,3	421,3	10,0	97,68
Cursos Superación Integral	57,6	62,8	-5,2	109,7
Dirección Municipal de Educación	1781,8	1836,3	- 54,5	103,0
Granja Autoconsumo	249,4	205,2	44,2	99,77
Internacionalistas	90,8	89,8	1,0	98,89

**Anexo-4 Ejecución de Presupuesto año
2009**

Presupuesto De La Dirección Municipal De Educación.				
Provincia: Holguín				
Municipio: Moa	2009	UM: MP con un decimal		
CONCEPTOS	Plan. 2009	Real Ej. 2009	desv.	%
TOTAL GASTOS CORRIENTE DEV.	22114.3	22074.9	39.4	99.8
ENSEÑANZAS				
Círculos Infantiles	2522.5	2473.4	49.1	98.0
Escuelas Primarias	8381.1	8403.7	- 22.6	100.3
Escuelas Secundarias Básicas Urbanas	3433.0	3493.9	-60.9	101.3
Escuelas Secundarias Básicas Rular	704.5	701.9	2.2	99.6
Instituto PRE Universitario	2222.7	2241.8	-19.1	100.9
Instituto PRE Vocacional Ciencias Pedagógicas	644.8	643.1	1.7	99.7
Escuelas Especial	833.8	818.0	15.8	98.1
Escuelas Oficios	71.6	69.0	2.6	96.4
Adultos	431.2	413.4	17.8	95.6
Cursos Superación Integral	268.6	263.3	5.3	98.0
Dirección Municipal de Educación	1624.5	1587.6	36.9	97.7
Granja Autoconsumo	137.8	145.4	- 7.6	105.5
Internacionalistas	120.2	118.6	1.6	98.7

ANEXO- 7 ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN.



**Anexo-5- Ejecución del
Presupuesto año 2010
Presupuesto De La Dirección
Municipal De Educación.**

**Municipio: Moa
2010**

**UM: MP
con un
decimal**

CONCEPTOS	Plan Aprobado	Real Ej.	Desviación	Horizontal	Vertical
Total de Ingresos	701,98	724,16	22,18	103,16	
Comedor	143,6	160,9	17,3	112,05	22,22
C/ Infantiles	346,2	358	11,8	103,41	49,44
Ventas	6,08	6,06	0,0	99,67	0,84
Seminternos	175,3	170,8	-4,5	97,43	23,59
Idiomas	13,3	12	-1,3	90,23	1,66
Examen Clasificación	2,2	3,5	1,3	159,09	0,48
Otros	15,3	12,9	-2,4	84,31	1,78
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIO CORRIENTE DEV.	25109,7	25107,7	2		
Círculos Infantiles	2700,8	2841,8	-141	105,22	11,3
Escuelas Primarias	10175,6	10173,7	1,9	99,98	40,5
Escuelas Secundarias Básicas Urbanas	4122,5	4136,4	-13,9	100,34	16,5
Escuelas Secundarias Básicas en el Campo	788,2	787,9	0,3	99,96	3,1
Instituto PRE Universitario en el campo	2044,9	1924,3	120,6	94,10	7,7
Escuelas Técnicas Profesional	940,8	937,2	3,6	99,62	3,7
Instituto PRE Vocacional Ciencias Pedagógicas	775,7	738,5	37,2	95,20	2,9
Escuelas Especial	899,6	900,4	-0,8	100,09	3,6
Escuelas Oficios	50,7	52,1	-1,4	102,76	0,2
Adultos	431,3	421,3	10	97,68	1,7
Cursos Superación Integral	57,6	62,8	-5,2	109,03	0,3
Dirección Municipal de Educación	1781,8	1836,3	-54,5	103,06	7,3
Granja Autoconsumo	249,4	205,2	44,2	82,28	0,8
Internacionalistas	90,8	89,8	1	98,90	0,4

**Anexo-6 Ejecución de
Presupuesto año 2009
Presupuesto De La Dirección
Municipal De Educación.**

**Municipio: Moa
2009**

**UM:
MP con
un
decima
l**

CONCEPTOS	PLAN	REAL	Desviación	Horizontal	Vertical
Total de Ingresos	702,2	710,6	8,4	101,20	
Comedor	142,8	143,6	0,8	100,6	20,2
C/ Infantiles	346,2	356,7	10,5	103,0	50,2
ventas	6,8	6,7	-0,1	98,5	0,9
Seminternos	175,2	173,2	-2,0	98,9	24,4
Idiomas	13,4	13,3	-0,1	99,3	1,9
Examen Clasificación	3	3,1	0,1	103,3	0,4
Otros	14,8	14	-0,8	94,6	2,0
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIO CORRIENTE DEVENGADO.	22114,3	22074,9	-39,4		
Círculos Infantiles	2522,5	2473,4	-49,1	98,1	9,85
Escuelas Primarias	8381,1	8403,7	22,6	100,3	33,47
Escuelas Secundarias Básicas Urbanas	3433	3493,9	60,9	101,8	13,92
Escuelas Secundarias Básicas en el Campo	704,5	701,9	-2,6	99,6	2,80
Instituto PRE Universitario en el campo	2222,7	2241,8	19,1	100,9	8,93
Escuelas Técnicas Profesional	718	701,8	-16,2	97,7	2,80
Instituto PRE Vocacional Ciencias Pedagógicas	644,8	643,1	-1,7	99,7	2,56
Escuelas Especial	833,8	818	-15,8	98,1	3,26
Escuelas Oficios	71,6	69	-2,6	96,4	0,27
Adultos	431,2	413,4	-17,8	95,9	1,65
Cursos Superación Integral	268,6	263,3	-5,3	98,0	1,05
Dirección Municipal de Educación	1624,5	1587,6	-36,9	97,7	6,32
Granja Autoconsumo	137,8	145,4	7,6	105,5	0,58
Internacionalistas	120,2	118,6	-1,6	98,7	0,47